



Hay voluntad de paliar el desempleo y el Gobierno está poniendo los mecanismos necesarios para ello.

El AES comienza a funcionar

142.520 millones para crear empleo

Los mecanismos contemplados por el Acuerdo Económico y Social para crear empleo se han puesto en marcha. En el momento de cerrar esta información, la Compañía Telefónica suscribía un contrato con el Ministerio de Trabajo para contratar a más de 5.000 jóvenes en paro. Las contrataciones temporales y en prácticas y formación han comenzado también a crecer.

Los mecanismos contemplados por el AES, y que en su conjunto representan una inversión de 142.000 millones para

- Inversiones 50.000 millones
- Fondo de solidaridad para empleo 62.520 millones
- Conciertos INEM-ayuntamientos, diputaciones y entidades inversoras 30.000 millones

la creación de empleo, son la inversión pública, a la que se destinan entre vivienda, educación, sanidad y otros proyectos un total de 50.000 millones de pesetas; el Fondo de Solidaridad contra el paro, dotado con más de 62.000 millones de pesetas y financiado por los trabajadores, los patronos y la Administración, y los conciertos para la realización de obras y servicios públicos, dotados con otros 30.000 millones de pesetas.

Páginas 7, 8, 9 y 10

EDITORIAL

El debate sobre la justicia

EL Parlamento discute estos días una ley básica para el buen funcionamiento de la Justicia. Se trata de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuya importancia nadie niega y sobre la que un cualificado portavoz de la derecha ha llegado a decir que «ésta es la ley más importante después de la Constitución».

Se trata, con la Ley Orgánica del Poder Judicial, de adecuar la estructura judicial española a las necesidades reales de la sociedad de acuerdo con el modelo de Estado autonómico. Se trata, asimismo, de superar el principio de que no hay justicia más cara que la ineficaz. Pero se trata, también, de democratizar el Poder Judicial poniendo los mecanismos que hagan real el principio de que «la justicia emana del pueblo».

Si, efectivamente, como reconoce el artículo 117 de la Constitución, la justicia emana del pueblo, difícilmente éste podrá comprender las posiciones de la derecha (AP-PDP-UL) que pretenden negar el derecho al pueblo a elegir el órgano ejecutivo o

de gobierno del Poder Judicial; es decir, el Consejo del Poder Judicial. En efecto, la derecha se opone contumazmente a que sean los representantes del pueblo democráticamente elegidos, los diputados y senadores, quienes a su vez elijan a los veinte miembros del Consejo General de Poder Judicial. La derecha pretende que sean las corporaciones judiciales y, especialmente, la más conservadora corporación, la que elija a la mayoría de los miembros del Consejo.

Con su particular visión de la judicatura, se opone, asimismo, la derecha al establecimiento del llamado «cuarto turno». La Ley Orgánica del Poder Judicial contempla el acceso a la carrera judicial no sólo mediante oposiciones, sino también, y restringidamente, mediante el ejercicio profesional del derecho. Así, establece que un tercio de los jueces y magistrados podrán surgir de entre los profesionales del derecho, con reconocido prestigio social y profesional, y con un mínimo de dedicación al

(Sigue en página 2.)

Por primera vez aprueba un plan contra la violencia

El Gobierno vasco, contra el terror

Por primera vez, el ejecutivo autónomo vasco ha aprobado un plan para luchar contra el terrorismo. El plan consta de diez puntos y contempla la necesidad de un estudio profundo sobre las causas de la violencia, así como la realización de una campaña de concienciación ciudadana para «perder el miedo al miedo». En declaraciones a EL SOCIALISTA, Txiki Benegas ha valorado positiva-

mente el documento, «puesto que las medidas del Gobierno autónomo vasco coinciden con la idea que ha defendido siempre el Partido Socialista de que la violencia de ETA es el mayor obstáculo para el desarrollo autonómico vasco». No obstante, Txiki Benegas lamenta que el documento no llegue a reconocer expresamente las acciones de ETA como acciones terroristas. ■

Y además:

- Las empresas públicas que ganan dinero página 6
- Niños minusválidos se integrarán en escuelas ordinarias página 13
- La Ley de Aguas protegerá los pozos de riego página 11

Canarias, Castilla-León, Andalucía, Madrid y Exterior

El PSOE celebra sus congresos regionales



Juan José Laborda, que sustituye a Demetrio Madrid, al frente de los socialistas de Castilla y León.

Juan José Laborda, burgalés, treinta y siete años, es el nuevo secretario general del Partido Socialista de Castilla y León (PSOE) tras el IV Congreso, celebrado en León. José Rodríguez de la Borbolla consiguió, por su parte, la reelección por abrumadora mayoría para el puesto de secretario gene-

ral del PSOE de Andalucía. Alberto de Armas fue reelegido, asimismo, secretario general de los socialistas canarios. Y Joaquín Leguina, al iniciarse el congreso de la FSM, cuenta también con la mayoría en Madrid.

Páginas 4 y 5

Javier Solana, presidente del Comité del Año Internacional de la Juventud y ministro de Cultura.

«Paro y drogas son los problemas que más afectan a la juventud»





Uruguay fue una fiesta

El pasado día 1 de marzo, Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado, juró como presidente constitucional de Uruguay tras once años de dictadura militar. Montevideo se convirtió en una auténtica fiesta de bienvenida a la normalidad democrática. El presidente del Gobierno español, Felipe González, fue una de las personalidades, junto con Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, que fueron acogidas con mayor cariño por el pueblo uruguayo.

Terremoto en Chile

Un terremoto, cuya intensidad en la escala Mercalli alcanzó entre los 8 y 9 grados, sacudió Chile en la madrugada del lunes 4 de marzo. Las ciudades más afectadas fueron Santiago de Chile, Valparaíso y Viña del Mar. El número de víctimas se eleva a 146 y los damnificados a unos 150.000, la mayoría de ellos pertenecientes a la clase más necesitada.

Mayoría absoluta del SPD en el Sarre

El Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) consiguió la mayoría absoluta de los escaños en el Parlamento regional del Sarre, con el 49,2 por 100 de los votos. Por primera vez en los últimos años el SPD arrebató votos a los verdes que se quedaron en un 2,5 por 100, resultado menor al obtenido en el Sarre hace cuatro años. La coalición de centro derecha democristianos (CDU) y liberales (FDP) conservó su mayoría en Berlín Oeste. El SPD obtuvo el 32,4 por 100.

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redacción y Administración:

Calle Ferraz, 70.
Madrid-28008
Teléf. 470 11 12

Edita:

«EL SOCIALISTA, S. A.»

Imprime:

Altamira, S.A.I.G.
Ctra. de Barcelona,
kilómetro 11,200. Madrid
Depósito legal: M-845-1977

Tirada de este número:
170.000 ejemplares

ANÁLISIS

Gorbachov: ¿una oportunidad para Europa?

Ludolfo Paramio

EN términos de los propios fines que se había propuesto, la política de Reagan respecto a Europa ha sido hasta ahora un éxito. Económicamente ha conseguido atraer hacia Estados Unidos las inversiones que deberían haber permitido el relanzamiento de la economía europea; políticamente ha dividido a Europa, imposibilitando su adopción de políticas comunes en el terreno económico y debilitando a sus gobiernos con la disensión interna provocada en casi todos los países del continente por el despliegue de los euromisiles y la nueva guerra fría.

Parte muy importante del éxito de Reagan ha sido la ausencia de liderazgo en Moscú desde la muerte de Breznev. Ni Andropov (por falta de salud y de tiempo), ni Chernenko (por falta de salud y de luces) han podido diseñar una política exterior capaz de romper la ofensiva norteamericana. Durante casi tres años la URSS ha ido a remolque del rearme norteamericano y de su agresiva retórica, ha apostado equi-

vocadamente por la rebelión del pacifismo europeo, al que seguramente sobreestimaron los soviéticos, y ha permitido que las relaciones económicas y políticas con Europa occidental se descompusieran bajo la presión norteamericana.

Gorbachov, pese a todas las esperanzas que despierten su juventud y su apariencia moderna, es de momento una incógnita. No sería el primer caso de un gobernante al que las mismas expectativas despertadas convierten en un prisionero del pasado. Pero supongamos que Gorbachov decide lanzar un proceso realista de reformas de la vida política y económica soviética, y que abre la posibilidad de una mayor autonomía para los países del Pacto de Varsovia. No son estas cosas que se puedan hacer un día para otro, pero sí debería ser posible tener a corto plazo indicios de cuál va a ser su estrategia en estos terrenos.

Pues bien, si Gorbachov supiera estar a la altura del desafío que le ha correspondido, la política de dureza del presiden-

te Reagan podría comenzar a ofrecer resultados plenamente opuestos a los previstos. Con un interlocutor válido en Moscú sería muy posible para los países de Europa occidental buscar acuerdos con el Este que permitieran romper, económica y políticamente, con la insostenible situación creada por la hegemonía norteamericana, su parasitismo económico y su obsesión belicista.

Europa occidental y la URSS



El presidente soviético, Gorbachov.

(más los países del Este) tienen intereses complementarios y están llamadas a entenderse en términos comerciales y diplomáticos, en busca de una división europea del trabajo, un relanzamiento de sus economías, una distensión Este/Oeste que deje libres las energías que ahora se desvían hacia el rearme y abra el camino hacia una entente paneuropea.

En éste como en otros campos la política de Reagan ha dado los resultados deseados por simple casualidad o por carencia de alternativas. El cambio en Moscú podría modificar mucho las cosas, y sería un grave error de Washington no comprenderlo. No se trata de que surja la amenaza de un nuevo Rapallo, de una entente germano-soviética, como ha sugerido André Gorz. Lo que podría darse es un proceso de reformas en el Este que cambiara la situación del mundo y en especial de Europa. También en este terreno es mucha la responsabilidad que pende sobre el nuevo dirigente soviético.

La presencia de España es mínima en USA

La idea de España en los Estados Unidos fue el tema de la charla-coloquio ofrecida por el profesor Joaquín Roy en la Fundación Pablo Iglesias el pasado 5 de marzo. Joaquín Roy, doctor en letras por la Universidad de Barcelona y actualmente profesor de la Universidad de Miami, es especialista en ideologías iberoamericanas. Tras su presentación a cargo del profesor de la Universidad de Madrid, Angel Viñas, Joaquín Roy pasó a exponer las ideas centrales de su charla.

A través de su experiencia personal, dieciocho años en Estados Unidos, el profesor Roy ha podido observar que pese a la inmensa cantidad de publicaciones iberoamericanas, la presencia real de España es mínima, no llegando a 170.000 los residentes españoles, oficialmente, en todos los Estados Unidos. Seis o siete consulados en otras tantas ciudades, unas pocas oficinas comerciales y la embajada en Washington, es todo lo que existe de la España oficial. En el aspecto comercial España carece, asimismo, de una imagen de productos comerciales. ■

Mejoran las relaciones políticas y económicas entre ambos países tras la visita de Felipe González

España realizará fuertes inversiones en Argelia

La reciente visita del presidente del Gobierno español a Argelia, supone el inicio de una nueva etapa en las relaciones entre los dos países, después de los problemas surgidos a raíz del conflicto del gas natural. Los ministros españoles de Asuntos Exteriores, Fernando Morán y de Hacienda Miguel Boyer, así como el secretario de Estado para el Comercio, Luis de Velasco, acompañaron al presidente en su visita a Argel.

Todo indica que superado el contencioso sobre el gas natural, las relaciones políticas y económicas de ambos países se intensificarán de manera positiva. Argelia era uno de los países del Magreb con los que España mantenía unas excelentes relaciones comerciales, con la implantación de empresas como Dragados y Construcciones y el grupo ACEH (Agromán, Cubiertas, Entrécanales y Huarte).

La oferta española llevada a Argelia por el ministro de Economía y Hacienda asciende a unos 600.000 millones de pesetas en bienes de equipo y servicios. En bienes de equipo el total de la oferta es de 34.640 millones de pesetas siendo el monto más im-

portante el de la compañía Standard con proyectos para ampliar la red telefónica argelina por valor de 18.000 millones de pesetas. Para el sector de transportes se totalizan 44.800 millones. Otro proyecto de gran importancia es la construcción de una fábrica de electrodomésticos de línea blanca de la empresa Fagor, por valor de 143.000 millones de pesetas.

La oferta más alta la ocupa el sector de obras públicas. El valor global asciende a 389.000 millones de pesetas, siendo la empresa española Dragados y Construcciones la que presenta el monto más importante de todas, un total de 50.000 millones de pesetas. ■

Difícil camino para la democracia en Chile

En la Fundación Pablo Iglesias se celebró el pasado jueves una charla-coloquio sobre la situación político-social de Chile en la actualidad. La conferencia, presentada por Fernando Claudín, estuvo a cargo de Jordi Borja, sociólogo y gran conocedor de los problemas chilenos. Jordi Borja dijo que si se dan las circunstancias y Estados Unidos apoya decididamente la democratización es posible que el cambio se produzca antes de 1990. Sin embargo, considera que ahora es absolutamente necesaria una negociación con las fuerzas armadas como paso previo para la construcción de la democracia, pero esta negociación, no es posible porque Pinochet no está dispuesto a compartir el poder hasta 1989. Por otra parte, Jordi Borja piensa que las fuerzas políticas de la oposición no ofrecen un proyecto único para negociar. De esta manera resulta muy difícil que se dé una negociación. Coinciden Luis Alvarado y Jordi Borja en que aunque la mayoría de la población quiere la democracia, la dictadura puede mantenerse debido a la división de la oposición y a la represión. ■

(Viene de página 1.)

mismo entre cinco y diez años, según los casos. Los socialistas defienden esta vía de acceso a la carrera judicial, porque consideran que la seguridad jurídica de los ciudadanos no tiene por qué proceder, únicamente, de la capacidad memorística de los candidatos a jueces para superar unas oposiciones. Las oposiciones seguirán siendo el principal camino de acceso al Centro de Estudios Judiciales, pero no el único. A este centro podrán acceder también, y previa calificación del mismo tribunal, relevantes juristas y profesionales del derecho.

Pero el gran debate sobre la Justicia no concluye en estos dos únicos aspectos. La derecha, que quería suprimir los jueces de paz —cuestión que los socialistas han impedido—, discrepa con la formación de una Policía Judicial. Los socialistas defienden la tesis de una Policía Judicial funcionalmente dependiente de los jueces y fiscales a efectos de investigar delitos y asuntos relacionados con los sumarios, pero orgánicamente dependiente del Ministerio del Interior. Los funcionarios de policía son

funcionarios, y como tal dependerán de la Administración (el Ejecutivo), lo que no impedirá que estén al servicio de los jueces y fiscales, y reciban órdenes de los mismos.

En el fondo del debate sobre la Policía Judicial, como en el debate referido a los funcionarios de la Administración de Justicia, se encuentran dos posiciones claramente contrapuestas. La de la derecha, que quiere que los jueces ordenen y manden sobre los funcionarios de la Administración de Justicia, e incluso elaboren sus presupuestos, y la de los socialistas, que consideran que una cuestión son los jueces (Poder Judicial), cuya independencia debe ser preservada a ultranza, y otra bien distinta, los funcionarios (Administración, Poder Ejecutivo). Quien, a fin de cuentas, debe responder del buen o mal funcionamiento de la Administración de Justicia ante el Parlamento es el Ejecutivo, el Gobierno. Y, por tanto, a quien le cabe la responsabilidad de disponer medios y normas adecuadas al buen funcionamiento de la Administración de Justicia es al propio Ejecutivo. ■





Según una enmienda socialista a la ley orgánica del Poder Judicial que hará efectivo el principio de que «la justicia emana del pueblo»

Los parlamentarios elegirán el Consejo del Poder Judicial

La derecha, que desde el primer momento se manifestó contra el proyecto de ley orgánica del Poder Judicial enviado por el Gobierno al Congreso, ha reduplicado sus ataques de «inconstitucionalidad» después de una enmienda del Grupo Socialista, mediante la cual los 20 miembros del Consejo General del Poder Judicial, que es el órgano ejecutivo de la Justicia, serán elegidos directamente por las Cortes.

Los ataques de inconstitucionalidad de la derecha son ya como las fiebres recurrentes. En el caso de la ley orgánica del Poder Judicial, que se discute en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, carecen, una vez más, de fundamento. Según el artículo 117 de la Constitución, «la justicia emana del pueblo». Los representantes del pueblo son los diputados y los senadores. La elección, pues, del órgano ejecutivo y rector de la Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, corresponde a los diputados y senadores.

En este sentido se expresa la

enmienda presentada por el Grupo Socialista al artículo 125 y otros de la ley orgánica del Poder Judicial y, según la cual, serán las Cortes las encargadas de elegir a los 20 miembros del Consejo. Aunque no hay motivos de inconstitucionalidad en esta enmienda, la derecha se resiste a que sean los representantes del pueblo quienes elijan el Consejo, porque defiende las tesis corporativas de un elevado porcentaje de jueces agrupados en lo que se llama la Asociación Profesional de la Magistratura. Estos jueces tienen talentos muy conservadores.

En realidad, el artículo 122-3 de la Constitución dice que «el Consejo del Poder Judicial estará integrado por el presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un período de cinco años». En este sentido, la enmienda socialista expresa que «cada Cámara elegirá, por mayoría de tres quintos de sus miembros, cuatro vocales entre abogados y otros juristas de reconocida competencia con más de quince años en el ejercicio de su profesión».

«Además —agrega la enmienda— cada una de las Cámaras propondrá igualmente por mayoría de tres quintos de sus miembros, otros seis vocales elegidos entre jueces y magistrados de todas las categorías judiciales que se hallen en servicio activo.»

La enmienda socialista se encuentra en perfecta consonancia con todo lo dispuesto en la Constitución y en la propia ley orgánica del Consejo del Poder Judicial. ■

ANALISIS

La «honradez» de la derecha

José Antonio Nováis

QUE un miembro del Consejo de Estado y un catedrático de Universidad monten una empresa al 50 por 100 no suele ser frecuente. Que la empresa se funde, al parecer, con el único objetivo de firmar un contrato con una conocida empresa de relaciones públicas norteamericana, es algo insólito. Que los dos miembros fundadores sean diputados de los conservadores de Alianza Popular (AP) es algo más que pura casualidad.

Esto es lo que ha sucedido. Miguel Rodríguez Herrero de Miñón, vicepresidente de AP y portavoz del grupo parlamentario, y José Ramón Lasuén (uno de los responsables de los proyectos económicos del partido de la derecha) formaron tal empresa, Adicsa, y firmaron un contrato con la empresa de relaciones públicas norteamericana Gray and Company; entre sus dirigentes se encontraba el diplomático iberoamericano Orfila, uno de los hombres más influyentes en Organización de Estados Americanos (OEA), por lo que fue expulsado de la organización.

Y todo hubiera seguido tan tranquilo si dos de los más prestigiosos periódicos norteamericanos, «Washington Post» y «The New York Times», no informaran con detalles de la operación.

LA firma del contrato, y según los norteamericanos, Lasuén, en nombre de Adicsa, recibió 25.000 dólares (aproximadamente cuatro millones y medio de pesetas), «para influir para que el Estado no nacionalizara las compañías eléctricas». Lo que en el Código Penal español está tipificado como «tráfico de influencias».

Herrero de Miñón, que estaba realizando un viaje por Norteamérica, lo suspendió ese mismo día y regresó a España para dar una rueda de prensa en la sede de AP.

La primera sorpresa de los periodistas fue encontrarse con

Herrero de Miñón en la rueda de prensa sentado junto a Lasuén.

El nombre de Herrero no había saltado a la palestra. Fue él mismo quien dijo que la compañía la había montado con Lasuén para firmar el contrato con los americanos. Que en el contrato estaba excluida España y, en vista que no les encargaban ningún trabajo, lo habían rescindido y puesto los dólares a disposición de la Gray and Company. Quien ni les había contestado a la carta enviada por conducto notarial, ni retirado los dólares.

Los dos líderes aliancistas se refirieron a los contactos técnicos de Gray & Co. con empresas españolas como Iberia, Defex y Unesa. Lasuén reconoce que fue él quien puso en contacto a los técnicos de dichas empresas. «Ha sido un contacto entre amigos», afirmó.

¿Es tan ingenuo el señor Lasuén como para pensar que estas alcahuetas no son un trabajo de relaciones públicas?

Hace años, allá por el 76, el señor Lasuén confesaba: «Ya he demostrado que sé hacer dinero, ahora voy a demostrar que sé hacer política».

PARA la derecha, en general, el hacer dinero y el hacer política son causas similares y unidas. Incluso desde sus convicciones, este binomio es perfectamente ético. Felipe González se preguntaba el otro día, refiriéndose a la derecha: «¿Es que no pueden entender que existan políticos honrados?»

No. Su concepto de honradez en la política es tan ajeno al nuestro, hombres de izquierdas, que es difícil entenderlos y menos que nos entiendan. Los que nos comprenden bien son los ciudadanos de a pie. Su veredicto lo depositan en las urnas. Esta es una de las causas por la que la izquierda volverá a ganar las elecciones.

ANALISIS

Los demagogos, esos pícaros de la política

Félix Santos

EL paso del tiempo, implacable, nos aproxima a las elecciones generales. Nada indica que vayan a ser antes de bien entrado 1986. Aún falta. Pero ya los demagogos ejercitan sus astucias, alancean honras, redactan sus columnas periodísticas. Tiempo de elecciones, tiempo de demagogías. Un axioma difícilmente evitable en las democracias parlamentarias.

La circunstancia política española es bien conocida. Desalojada la derecha del poder en octubre de 1982, después de prácticamente varios siglos de gobernar y dominar, y tras aceptar respetuosamente esa alternancia en el poder que fue un importante test para la democracia española, ahora se apresura a dar la batalla para recuperar el poder perdido. Nada más legítimo, por supuesto.

OCURRE, sin embargo, que los sondeos siguen dando una imagen muy alta del presidente del Gobierno, Felipe González, y un porcentaje muy elevado de expectativas de voto favorables al Partido Socialista. Así están las cosas a los dos años y medio de legislatura. Y la derecha se impacienta, se desasosiega, se agita. La jalea y excita una cohorte de demagogos.

Se aproximan aún lejanas las elecciones y ya se oye su roer. Es su hora. Como la carcoma, atacan las maderas más nobles. Ya van a por Felipe González. Vedlos al acecho. Le atribuyen, junto a lo que por sus responsabilidades como presidente del Gobierno pueda atañerle, cuantas torpezas, maldades e insidias puedan salpicarle. Ya urden sus tramas, enhebran sus siniestros hilos, ensayan

sus cantinelas de chicharras. Cualquier material les vale: Flick todavía, a pesar de las aclaraciones realizadas, lo que diga el «Washington Post», la ley orgánica del Poder Judicial, el procesamiento de Palazón. No importa que los **affaires** apunten primariamente a otros. Todo se reconduce. A fin de cuentas, todo puede servir para el objetivo supremo: desalojar a los socialistas del poder. Y si eso no se logra, al menos meterles plomo en las alas.

AL demagogo no le interesa la verdad, ni el presente ni el futuro del país. Sólo le interesa un objetivo: sacar tajada, zarandear, debilitar al adversario político para, en cuanto sea posible, quebrarle las costillas. A ello se

aplican los demagogos como alimañas de mirada corta, de cortos vuelos, de ruin trayectoria.

Corresponde a los ciudadanos en épocas preelectorales aguzar su sentido crítico para que no le metan gato por liebre, para discernir lo verdadero de lo que no lo es, para diferenciar las críticas, tan necesarias y útiles, aunque no gusten de las medias verdades, de las turbulencias y amaños de los demagogos exhibidas en portadas y columnas.

Y corresponde a los políticos de nobles miras no responder a la demagogia con nuevas demagogías. Al compromiso con la libertad, la izquierda debe sumar siempre el compromiso con la verdad.

La lista presentada por el presidente de la Junta de Andalucía al Comité Federal y a la Ejecutiva Regional obtuvo el 100 por 100 de los votos.

Triunfo arrollador de Rodríguez de la Borbolla en el Congreso Regional del PSOE de Andalucía

El Congreso Regional del PSOE andaluz, celebrado los días 28 de febrero y 1, 2 y 3 de marzo se cerró en la madrugada del día 3 de marzo con ciertas diferencias entre el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, y el presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, en torno a la designación del nuevo presidente regional y a los nombres que compondrían la ejecutiva regional.

La lista final de la Ejecutiva Regional del PSOE de Andalucía quedó compuesta del siguiente modo: Antonio Ojeda Escobar, presidente; José Rodríguez de la Borbolla, secretario general; José Miguel Salinas Moya, vicesecretario general; Gaspar Barrián Arévalo, secretario de Organización; Fernando Lappiz Martín, secretario de Administración y Finanzas; Genaro García Arreciado, secretario de Formación; Manuel Peci Cerezo, secretario de Imagen y Propaganda; Francisco Valls García, secretario de Estructura y Propaganda; Juan Ramón Troncoso, secretario de Política Socio-Económica y Laboral; Angel López López, secretario de Política Institucional; Francisco Moreno Franco, secretario de Participación Ciudadana, y José Antonio Amate Rodríguez, José María de la Torre, Alfonso Perales Pizarro, Hilario López Luna, Antonio García Tripijana y José Caballo, en la Secretaría de la Ejecutiva.

Comité Federal

Los miembros del PSOE andaluz, que participarán en el



José Rodríguez de la Borbolla, reelegido secretario general por mayoría absoluta.

Comité Federal al igual que la lista de la Ejecutiva Regional, fueron elegidos con el 100 por 100 de los votos del IV Congreso.

Los integrantes del Comité Federal son: Leocadio Marín Rodríguez (Jaén), Manuel García (Córdoba), Javier Torres Vela (Granada), José Caballo (Sevilla), José V. Paniagua (Almería), Ramón Bernal Soto (Málaga), Ramón Vargas Ma-

chuca (Cádiz), Tomás Seisdedos Martín (Huelva), Antonio Ojeda Escobar (Jaén), Antonio García Duarte (Málaga) y Diego Hurtado Gallardo (Granada).

El Comité director quedó integrado por ocho miembros y, finalmente, los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas elegidos por el IV Congreso del PSOE andaluz son: Pedro Lozano Rodríguez (Almería), Cándido Méndez Núñez (Jaén), To-



más Merino Juárez (Málaga), Antonio Hombrado (Sevilla) y Pedro Jiménez Galán (Cádiz).

Las resoluciones

El presidente del Congreso, José Antonio Marín Rite, propuso adelantar la clausura del mismo para la madrugada del domingo día 3, debido a la fluidez con que se estaban desarrollando los debates de las distintas ponencias.

En la ponencia «Líneas para una estrategia económica para Andalucía» quedó aprobada por mayoría, con los votos en contra de Izquierda Socialista. Las líneas básicas defendidas por Julio Rodríguez y Manuel Manaute de esta ponencia fueron: planificación concertada para salir del subdesarrollo con

una mayor prioridad al sector público que en el resto de España, programa de inversiones con los ayuntamientos como promotores, apoyo a la ley de Reforma Agraria, estudio de la planificación del transporte intermodal con una referencia expresa al cierre de líneas férreas en Andalucía, un amplio estudio en el marco de la industria, incidiendo en los sectores de turismo, pesca, minería y energía.

Por otra parte, en el tema de incompatibilidades entre cargos públicos y la comarcalización fueron los puntos de más discusión en los debates plenarios dentro de la ponencia de Organización y Estatutos. De las 92 enmiendas que salían, presentando a la ponencia de síntesis, elaborada por la Ejecutiva Regional, 43 fueron asumidas en el seno de la Comisión y el resto, al no tener el 20 por 100 necesario para ser discutidas en pleno, pasaron a ser defendidas en la sala del Congreso.

El tema de incompatibilidades defendido por la delegación jienense y el de la estructura comarcal con poder ejecutivo, defendido por la delegación de Granada, fueron los asuntos que polarizaron el mayor número de intervenciones a favor y en contra de ambas síntesis. A esto habría que destacar la enmienda presentada por los delegados de Almería, que hacía referencia a la creación de agrupaciones sectoriales, por lo cual el Comité director del PSOE de Andalucía se comprometió, en el plazo de seis meses, a convocar unas jornadas de organización y debate que estudien con la suficiente profundidad la propuesta de la delegación.

Antonio Hermosa

GALICIA

Comienza a dar una imagen diferente y perfila su alternativa a la Xunta de Galicia.

El PS de Galicia trabaja para superar la crisis

Hace pocos días, el nuevo secretario general del Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE, Antolín Sánchez Presedo, acompañado por el secretario general de UGT-Galicia, Suso Mosquera, después de una reunión con el ministro de Industria y Energía, Carlos Solchaga, ofrecían en pública conferencia de prensa la primicia informativa de que el Instituto Nacional de Industria y el Instituto Nacional de Hidrocarburos se aprestaban a firmar un acuerdo para la construcción de plataformas sumergibles en Astano. Al día siguiente, este acuerdo se confirmaba, siendo formalizado por Luis Carlos Croissier en representación del INI, y Oscar Fanjul en nombre del INH.

Con ello, la importante comarca de Ferrol comenzaba a vislumbrar una nueva esperanza de supervivencia, después de haberse sentido prolongadamente amenazada por una implacable agonía en caso de que la necesaria reconversión naval cerrase el astillero a la producción de barcos sin sustituirla por otra actividad.

Imagen diferente

Pero, al mismo tiempo que una nueva esperanza para la sociedad gallega, este paso puede anunciar el comienzo de una imagen diferente para nuestro partido. Una imagen en que el PS de G-PSOE aparezca como un partido sólido, coherente y federal, en que el segundo bloque de siglas (-PSOE) represente

la fuerza de la unidad y solidaridad con todos los socialistas del Estado, y el bloque primero (PS de G-) signifique que los socialistas gallegos aparecen dirigiendo la solución de sus propios problemas. Y todo esto sin pretensiones de protagonismo exclusivista e infantil por una parte, y sin ofrecer pretextos de acusación «sucursalista» por la otra. Sencillamente, sacando las consecuencias, para todos enriquecedoras, que la solidaridad y nuestra concepción federal exigen.

La ineficacia de la actual Xunta de Galicia, controlada por Alianza Popular, está suficientemente demostrada. Está, incluso, ya gastado y falto de credibilidad el persistente estribillo con que ha venido echando al Gobierno central todas las culpas de su propia ineptitud. Alianza Popular no va a ganar las elecciones autonómicas gallegas, a celebrar el próximo otoño, por lo bueno o mucho que ha hecho. Si este partido y la derecha en general las ganasen, a pesar de todo, sería, mucho más que por méritos propios, por carencias ajenas. Sería muy concretamente, porque nuestro partido no acertase a ocupar el puesto (espacio político) que le corresponde. He aquí nuestro gran desafío. De cara a los próximos meses, los socialistas tenemos la palabra. En primer lugar, los socialistas gallegos, pero también los del conjunto de España cuya solidaridad y ayuda los gallegos vamos a necesitar.

Celso Montero

MADRID

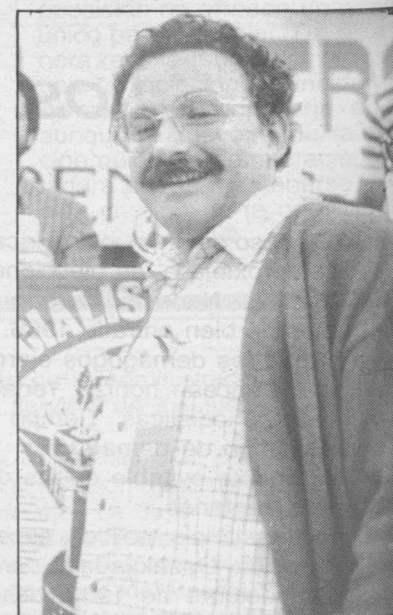
451 delegados en representación de 13.000 militantes

Socialistas madrileños discuten su futuro

En el momento de cerrar esta información, los socialistas madrileños realizaban los últimos preparativos de su IV Congreso. No se esperan grandes tensiones, aunque sí cambios en la Dirección de la Federación Socialista Madrileña que, con toda probabilidad, seguirá encabezada por Joaquín Leguina, presidente, asimismo, de la Comunidad Autónoma.

El acontecimiento tiene lugar los días 15, 16 y 17 en el Palacio de Congresos y Exposiciones, y al mismo asisten 451 delegados en representación de más de trece mil afiliados. Durante las jornadas del Congreso de la FSM se debatirán tres bloques de ponencias: política, acción institucional y de organización y estatutos. A las dos primeras ponencias, la corriente de Izquierda Socialista ha presentado enmiendas a la totalidad. Las enmiendas que se mantienen para la discusión congresual suman un total de 238.

El alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, inaugurará el IV Congreso, y tras la elección de la mesa se procederá a la crítica de gestión de la Ejecutiva saliente, tras la cual las diversas comisiones debatirán las ponencias de las que saldrán las líneas de acción de los



Joaquín Leguina, que con toda probabilidad saldrá reelegido secretario general de la FSM.

socialistas de Madrid para los próximos tres años.

El IV Congreso del PSCL-PSOE ha servido para fortalecer al partido y limar discrepancias internas

Laborda, nuevo secretario de los socialistas de Castilla y León

Juan José Laborda, burgalés, portavoz del Grupo Socialista en el Senado, treinta y siete años, resultó elegido secretario general del Partido Socialista de Castilla y León en el IV Congreso, celebrado los días 9 y 10 de marzo en León. La única lista presentada a la dirección del PSCL-PSOE situó al anterior secretario general, Demetrio Madrid, en la presidencia del partido y recogió ampliamente las aspiraciones de los socialistas vallisoletanos, al lograr éstos la vicesecretaría general y la secretaria de organización. La nueva Ejecutiva del PSCL-PSOE obtuvo el apoyo del 60,69 por 100 de los afiliados, con una abstención del 36 por 100 de los mismos. La corriente de Izquierda Socialista logró tres representantes en el Comité Regional y dos en el Comité Federal.

El secretario de organización del PSOE, Txiki Benegas, que junto con Guillermo Galeote asistió al desarrollo del IV Congreso de los socialistas de Castilla y León, señaló en su intervención inaugural que los socialistas tienen el deber y la obligación de fomentar la conciencia regional y cohesionar el partido y la región, frente al provincianismo y la disgregación regional que practica la derecha. El lema que, de hecho, presidió el Congreso: «Castilla y León, una realidad solidaria», explica el compromiso de los socialistas de construir una Comunidad Autónoma por encima de las tentaciones y veleidades provincianistas.

Gestión aprobada

Los trabajos del IV Congreso de los socialistas castellano-leoneses ocuparon dos días de debates y negociaciones. La gestión de la Comisión Ejecutiva saliente, que encabezaba Demetrio Madrid, fue criticada por todas las delegaciones a lo largo de la primera jornada. Octavio Granado y Juan José Laborda, de la delegación de Burgos, pusieron de relieve la necesidad de superar la política personalista. Ciriaco de Vicente, de la delegación de Salamanca, dijo que el PSCL-PSOE carecía de una auténtica articulación regional y más parecía la suma de las nueve agrupaciones provinciales. Aunque destacó como dato positivo el crecimiento del partido —en estos momentos con 9.000 afiliados—, dijo que su cifra de militantes seguía siendo baja. También José Rodríguez Zapatero, de la delegación de León, criticó la política personalista seguida por la dirección del PSCL y dijo que «un partido político no puede ser un grupo de políticos, sino un instrumento para servir a la sociedad y cambiarla».

Las críticas se fueron desgranando, a puerta cerrada, a lo largo de la tarde del día 9. La gestión, sin embargo, resultaría respaldada por 72 votos a favor, frente a tres en contra y 30 abstenciones, lo que, de hecho, significó una salida airosa para el ex secretario general y presidente de la Junta de Castilla y León, Demetrio Madrid. Este, que ya antes del congreso había dicho que no optaría a la reelección como secretario general, señaló en rueda de prensa que su decisión de no seguir en el PSCL como secre-

ta que debiera debido a sus ocupaciones como presidente de la Comunidad Autónoma.

Dos candidatos

Aunque la retirada de Demetrio Madrid como candidato a la reelección simplificaba las cosas, el IV Congreso del PSCL-PSOE, cuya presidencia correspondió al alcalde de Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños, elegido como el resto de los miembros de la mesa por

Segovia. Juan José Laborda, también candidato a la secretaria general del partido, contaba con el apoyo de las delegaciones de Valladolid y gran parte de los delegados de Avila, Burgos, Salamanca, Segovia, Soria, Palencia y León. En declaraciones a EL SOCIALISTA, Juan José Laborda apuntaba la posibilidad de una candidatura de integración en la que Demetrio Madrid estaría como presidente. Efectivamente, ése sería el resultado final del congreso. En la sesión de clausura, La-



Juan José Laborda y Demetrio Madrid: el abrazo tras el relevo.

tario general era firme y sería positiva para el partido. Como se sabe, Demetrio Madrid había logrado un margen escaso en el congreso extraordinario celebrado en febrero de 1984 en Burgos y su gestión como secretario general —en este punto coincidían casi todos los delegados— no podía ser lo inten-

unanimidad, no estuvo exento de tensiones. Ciriaco de Vicente y Juan José Laborda optaron a la secretaria general. El primero había conseguido el apoyo de 15 delegados de la corriente de Izquierda Socialista y contaba con otros apoyos parciales entre los delegados de Salamanca, León, Zamora y

borda tendría emocionadas palabras y gratitud hacia la generosidad de otros líderes regionales y especialmente de Ciriaco de Vicente, que no llegó a presentar candidatura.

Tensión hasta el final

Pese a la amplia mayoría obtenida por la nueva Comisión Ejecutiva, la tensión se prolongó hasta la clausura del congreso y, en cierto modo, reflejo de la misma fue ese 36,02 por 100 de abstención. Significados militantes del PSCL en León señalaron a EL SOCIALISTA que la representación obtenida en la nueva Ejecutiva no se hallaba en proporción con la fuerza real del partido en León, donde, además, existe una gran presión de las fuerzas reaccionarias (AP-PDP-UL y otros), cuya demagogia de «leonesismo» puede forzar la desintegración real de la Comunidad Autónoma. A este especial problema dedicó el nuevo secretario general, Juan José Laborda, una parte sustancial de su discurso de clausura.

Por su parte, Txiki Benegas señaló en su discurso de clausura que el IV Congreso del PSCL-PSOE ha sido positivo porque el partido sale fortalecido y los esfuerzos de unidad y entendimiento, que seguramente no han dejado satisfecho a todo el mundo, han sido importantes y han demostrado la responsabilidad de los socialistas para hacer avanzar el socialismo en esta tierra.



Ciriaco de Vicente habla con un grupo de delegados, mientras Laborda escucha atentamente las intervenciones.



Alberto de Armas, reelegido secretario general de los socialistas canarios

IS avanza en Canarias

El senador socialista por Tenerife Alberto de Armas, de cuarenta y cinco años de edad, resultó reelegido secretario general del Partido Socialista de Canarias en su congreso regional, celebrado a finales de febrero.

La candidatura encabezada por Alberto de Armas, con el actual presidente de la Junta de Canarias, Jerónimo Saavedra, en la presidencia del partido, obtuvo el 57 por 100 de los votos. La abstención fue, pues, elevada.

La corriente de Izquierda Socialista obtuvo representación en los órganos de control del partido y consiguió enviar dos miembros al Comité Federal y cuatro representantes al Comité Regional.

Congreso los días 27 y 28 de abril en Bruselas

El PSOE unifica sus federaciones en Europa

«Nuestra integración en el Mercado Común exige, por parte del PSOE, una reorganización del partido en el exterior que haga posible desarrollar un trabajo puntual en torno a la emigración, y un acercamiento a los españoles que, sin ser exiliados o emigrantes, residen por distintas circunstancias en el extranjero», ha declarado Carmen García, responsable de los temas de emigración de la Ejecutiva Federal del PSOE.

Carmen García dijo estas palabras tras una reunión en Madrid con representantes de todas las federaciones del PSOE en el exterior. En dicha reunión se acordó crear una sola federación del PSOE en Europa, con sede permanente en Bruselas y que sea capaz de aglutinar los esfuerzos de todos los socialistas españoles en el extranjero en torno a programas de actuación concretos, como son la mejora de los niveles de asociación, la difusión y el mayor interés de la cultura española y la ayuda a la realización de un censo actualizado.

Congreso

Para la creación de esta federación única del PSOE en Europa se celebrará un congreso en Bruselas los próximos 27 y 28 de abril, del que saldrán las líneas básicas de acción y los órganos de dirección y control del partido. Al mismo asistirán delegados de las federaciones de Alemania, Bélgica, Suiza, Holanda, Reino Unido, Francia norte y Francia sur, Luxemburgo, Suecia y Dinamarca.

Finalmente, los dirigentes del PSOE en Europa tomaron la decisión de celebrar un homenaje en Toulouse, antes del verano, a los viejos militantes del PSOE en el exilio, cuyo papel resultó importantísimo para la historia del PSOE.

La Telefónica ganó 27.536 millones y Campsa, 8.347

38 empresas públicas obtuvieron beneficios

El positivo balance del ejercicio de 1983 en el sector público refleja el resultado de una mejora sustancial en la gestión de las empresas públicas españolas. Las medidas adoptadas en diciembre de 1982, de no incorporar al Estado ni una sola empresa en crisis y la de someter al sector empresarial público a una reconversión, comienzan a dar resultados positivos.

La gestión de RENFE en 1983 ha establecido un récord histórico en el volumen de tráfico de mercancías, situándolo en 11.606 millones de Tm/Km., recuperándose la pérdida de tráfico de todo un decenio. En cuanto a sus ingresos RENFE ha incrementado un 13,5 por 100 en el capítulo de viajeros y un 16,8 por 100 en el de mercancías. La creación de una im-

portante red de ventas, viajeros y mercancías, y la disminución de los gastos de personal son dos de las medidas que han contribuido a mejorar su gestión.

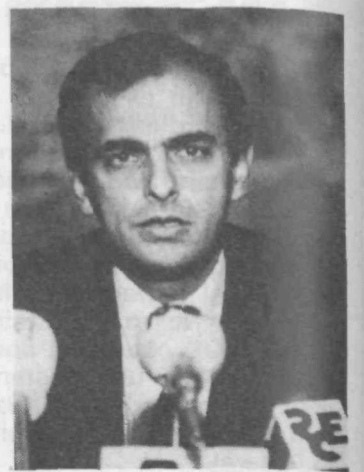
Las 23 empresas que componen el grupo del Patrimonio del Estado arrojaron en 1983 unos beneficios globales de 36.435 millones de pesetas, destacando los resultados de la



Luis Solana, presidente de la Compañía Telefónica.



Francisco Fernández Ordóñez, presidente del Banco Exterior.



Luis Carlos Croissier, presidente del INI.

Grupo Patrimonio: Resultados en 1983 (en millones de pesetas)

Empresa	Beneficio
CTNE.....	27.536
Tabacalera.....	1.802
Banco Exterior.....	4.481
CESCE.....	479
B.C. Agrícola.....	1.600
B.C. Industrial.....	950
B.C. Local.....	2.702
B. Hipotecario.....	803
Transmediterránea.....	250
Remasa.....	34
Aldeasa.....	1.517
Tragsa.....	250
Minas de Almadén.....	235

INH: Resultados en 1983 (en millones de pesetas)

Empresa	Beneficio
Hispanoil.....	1.596
Eniepsa.....	758
EMP.....	2.481
Petroliber.....	646
Campsa.....	8.347
CHC.....	942
ASESA.....	1.515
Proas.....	635

Compañía Telefónica Nacional de España con un beneficio de 27.536 millones de pesetas, y el Banco Exterior de España con 4.481 millones. Protagonizar el cambio tecnológico figura entre las directrices dadas por el director general del grupo del Patrimonio, Javier del Moral, para elevar la calidad de la gestión.

Desde su creación, 28 de diciembre de 1982, el Instituto Nacional de Hidrocarburos presenta buenos resultados en sus balances. El INH coordina y controla las actividades empresariales del sector público en el área de hidrocarburos, y participa de forma directa y mayoritaria en siete empresas Eniepsa, Hispanoil, EMP, Petroliber, Enagás, Butano y Campsa. A través de ellas, el INH participa de forma mayoritaria en 24 sociedades y de forma minoritaria en otras 20. En el conjunto de ambos grupos, el INH obtuvo unos beneficios de 10.906 millones de pesetas en 1983.

Los resultados de 1983 señalan que la empresa del INH que más beneficios obtuvo fue CAMPASA, con 8.347 millones, le siguen EMP con 2.841 e Hispanoil con 1.596 millones.

Los ajustes más drásticos,

dentro de los distintos grupos empresariales del Estado, se han llevado a cabo en el sector siderúrgico, que elevó sus pérdidas en 1983 a 40.612 millones de pesetas, y en el de la construcción naval, que perdió ese año 35.935 millones. En ambos sectores, que están encuadrados en el INI, se ha aplicado una reconversión para re-

ducir las plantillas y la capacidad de producción. Esta reconversión empezará a dar sus frutos a partir de 1985. Otros dos sectores, también dentro del INI, que presentan resultados negativos son el de bienes de equipos, con unas pérdidas de 16.163 en 1983 y Seat y Enasa, que perdió ese año 38.572 millones.

INI: Resultados de 1983 (en millones)

Empresa	Beneficios
Endesa.....	26.210
Enher.....	1.209
Encasur.....	1.622
Gesa.....	1.016
Unelco.....	902
Enusa.....	335
Enadimsa.....	192
Construcciones Aeronáuticas.....	469
Oesa.....	303
Eisa.....	133
Eria.....	50
Piher.....	121
Artespaña.....	53
Auxini.....	304
Initec.....	286
Musini.....	2.085
Infleasing.....	114

La medida afecta a más de cinco millones de pensionistas

Bajan las retenciones de la Hacienda Pública

De acuerdo con lo establecido en la ley de Presupuestos de 1985 y el artículo 4.º del AES, se modifica la tabla para pensiones y haberes pasivos, cuya comparación en 1984 y 1985 queda como sigue:

Pensión anual (Ptas.)	% retención 1984	% retención 1985
Más de 400.000	1	—
Más de 450.000	3	—
Más de 500.000	4	1
Más de 550.000	5	3
Más de 600.000	7	4
Más de 650.000	8	5
Más de 700.000	8	6
Más de 750.000	9	7
Más de 850.000	10	9
Más de 950.000	11	11
Más de 1.100.000	12	12
Más de 1.300.000 y hasta 1.500.000	14	14
Más de 1.500.000		

—tabla general—

Como puede observarse, se eliminan las retenciones hasta las 500.000 pesetas y las inferiores a 950.000 soportan un tipo de retención inferior al de 1984.

Zufiaur sale al paso de una serie de bulos sobre la reforma de la Seguridad Social

UGT no ha pactado la reforma de pensiones

El secretario de Acción Institucional de la Unión General de Trabajadores, José M.º Zufiaur, negó rotundamente que haya habido negociación o pacto secreto entre el Ministerio de Trabajo y la central sindical sobre la modificación de pensiones por decreto ley, «ni dentro ni fuera de la Comisión de Reforma de la Seguridad Social. Es en la comisión tripartita de dicha reforma donde el Gobierno aportará la documentación oportuna y los correspondientes borradores normativos».

José María Zufiaur insistió que desde el punto de vista de UGT sería impensable y «vulneraría claramente el AES cualquier medida unilateral del Gobierno sobre la reforma de la Seguridad Social, sin que ésta fuese presentada y tratada dentro de la comisión». Admitió, sin embargo, que la UGT ha tenido conocimiento de numerosos documentos o hipótesis de trabajo sobre

la reforma de la Seguridad Social. Asimismo señaló que los contactos que hasta ahora ha habido con la Administración sobre este tema han sido a propuesta del Ministerio de Trabajo. «A la Unión General de Trabajadores —declaró Zufiaur— no se le ha entregado oficial ni extraoficialmente ninguna propuesta de real decreto de modificación de pensiones.»

Quince años de carencia

Respecto al documento entregado por la Administración, en la primera reunión que se tuvo, sobre la reforma de la Seguridad Social y que UGT remitió con fecha 25 de febrero a las uniones provinciales y a las federaciones de industria, los criterios y valoraciones sobre el mismo son generales, son criterios de negociación.

El contenido esencial del documento, en líneas generales, observa la supresión de determinados requisitos para causar derecho a la pensión, como el estar en alta en el momento del hecho causante y el requisito de que una parte de las cotizaciones se hayan efectuado en cierto período inmediatamente anterior a la fecha en que se produzca la baja. Establece, asimismo, en quince años el período mínimo de cotización exigido para tener derecho a pensión. En cuanto a las pensiones de invalidez permanente, se exigirá un mínimo de cotización de cinco años y un máximo de quince según la edad; cuando la persona cuente con veinte o más años, se exigirá haber cubierto un período de cotización igual a tres octavos del tiempo transcurrido entre los veinte años y el día en que se produzca la baja. ■

**EN
APLICACION
DEL AES**

Tres son los mecanismos que se han puesto en marcha para luchar contra el desempleo: Plan de Inversiones Públicas, 50.000 millones de pesetas; Fondo de Solidaridad para el Empleo, 62.520 millones de pesetas, y conciertos para obras y servicios públicos, 30.000 millones de pesetas. El total de la inversión destinada a combatir el paro es, en 1985, de 142.520 millones de pesetas.

142.520 millones de pesetas para generar empleo

El plan de inversiones crea empleos directos y tiene objetivos y prioridades plenamente sociales: vivienda, sanidad, enseñanza, obras hidráulicas, investigación y otros

50.000 millones en inversión pública

El Gobierno ha asumido los compromisos de realizar inversiones públicas encaminadas a impulsar la inversión global y a crear empleo a través de la aplicación de proyectos, hasta un montante de 50.000 millones de pesetas.

Al mismo tiempo, el Gobierno mantiene el sistema de ventajas fiscales y garantías salariales para fomentar la inversión privada.

La distribución, por sectores, de la inversión pública es como sigue:

ción de las inversiones realizadas por las Corporaciones Locales.

Por otra parte, en la distribución intrasectorial de la inversión por programas cabe destacar que de los 17.000 millones para vivienda y sanidad, 13.620 serán para inversión en suelo y adquisición y construcción de viviendas, y los restantes 3.380 millones se destinarán a conservación y rehabilitación del patrimonio.



La prioridad asignada a la vivienda se debe a sus positivos efectos sobre el empleo.

Sector	Importe	%
Vivienda y Sanidad	17.000	34,0
Educación.....	8.000	16,0
Carreteras	5.900	11,8
Obras Hidráulicas.....	5.900	11,8
Corporaciones Locales	3.700	7,4
Trabajo (Asistencia Social)	3.200	6,4
CDTI (Innovación tecnológica)	2.500	5,0
Infraestructura ferroviaria	1.500	3,0
INFE (Fomento exportación)	1.300	2,6
Agricultura, Pesca y Alimentación.....	1.000	2,0
TOTAL	50.000	100,0

■ La mayor parte de las inversiones se dirigen a la construcción y a la mejora de equipamientos sociales, por los efectos positivos sobre el empleo

Especial atención a la mujer

Dentro del Fondo de Solidaridad para el Empleo, se establece un programa que afecta directamente a la mujer. Se subvencionan los gastos de formación y hasta el 15 por 100 de los costes laborales, por un año, cuando se efectúen contrataciones de mujeres desempleadas con cargas familiares.

El partido, en colaboración con la UGT, debe marcar criterios para desarrollar posibles actuaciones dinamizadoras:

1. Incidir en las empresas para que se establezca un porcentaje de contratos para las mujeres en las nuevas contrataciones.

2. Incidir para que las contrataciones de desempleadas efectuadas al amparo de los convenios entre el INEM y las Corporaciones Locales y las Administraciones Públicas contemplen servicios hacia la mujer tales como centros de asesoramiento y acogida, guarderías infantiles, centros de planificación familiar, etcétera, y sean realizados por ellas mismas.

La prioridad asignada a vivienda y sanidad debe atribuirse al fuerte efecto dinamizador de la economía, que es propio de la construcción. Las inversiones programadas en carreteras y obras hidráulicas responden a la misma orientación general, que debe repetirse dentro de la planifica-

De los 8.000 millones para Educación, 3.149 irán destinados a las necesidades de EGB, 1.151 a enseñanzas medias y 3.300 a enseñanzas universitarias.

La inversión en obras hidráulicas contempla 1.269 millones para infraestructura bá-

sica de regadíos y 4.631 millones para infraestructura de recursos hidráulicos. La inversión destinada a los Ayuntamientos (3.700) cubrirá programas de obras locales (2.925,7 millones), de obras en el campo (171 millones) y programas culturales (603,3 millones). ■

Un marco excepcional de incentivos para que haya inversión privada

LOS socialistas consideramos que las medidas económicas recogidas en el AES establecen un marco excepcional de incentivos para la creación de empleo en forma directa (a través del Fondo de Solidaridad y de los convenios INEM-Administraciones Públicas) y mediante un impulso adicional de la inversión pública.

Ahora bien, para que esta dotación presupuestaria de 142.520 millones de pesetas sirva para la creación de empleos, y especialmente para la generación de puestos de trabajo estables, será necesario que surjan iniciativas privadas tendentes al establecimiento de actividades económicas con miras de futuro, y que las obras y servicios realizados al amparo de los conciertos del INEM y las inversiones efectuadas por las Administraciones Públicas se destinen a la creación de las infraestructuras básicas que permitan el asentamiento de actividades económicas y el establecimiento de los servicios sociales necesarios.

El papel de los socialistas se debe centrar en informar y, allá donde sea posible, fomentar la inquietud de los agentes sociales para que se materialice lo presupuestado en la dirección mencionada: crear empleo.



Una gran parte de las inversiones se destinan a mejorar las instalaciones escolares y la calidad de la enseñanza.

La Administración aporta 2.500 millones más de los fijados por el AES

62.520 millones se destinan al Fondo de Solidaridad contra el paro

¿Para qué es el Fondo de Solidaridad?—El Fondo de Solidaridad establecido en el Acuerdo Económico y Social (AES) tiene el fin de favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo mediante una serie de programas que permitirán la formación y orientación profesional de los trabajadores, la reincorporación laboral de algunos colectivos de trabajadores con dificultades de encontrar empleo, el apoyo salarial a las nuevas contrataciones, el avance tecnológico y la reducción de los desequilibrios territoriales. En síntesis se trata de hacer realidad el siguiente cuadro:

Financiación

La financiación del Fondo se realizará por terceras partes (20.000 millones por cada una de las partes) con una dotación global de 60.000 millones de pesetas, más aproximadamente 2.520 millones de pesetas correspondientes al 0,25 por 100 de la masa de retribuciones del personal al servicio del Estado y de sus Organismos Autónomos.

Para financiar los gastos ocasionados por la gestión del Fondo se deducirá del mismo el 1 por 100, unos 625 millones de pesetas, quedando el resto de recursos a libre disposición para el cumplimiento de los programas.

FINANCIACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL EMPLEO		
Partes financieras	Vía de financiación	Montante de financiación (en millones de ptas.)
Trabajadores y empleados públicos	Mediante cotizaciones: 0,28 % de la base de cotización por formación profesional.	20.000
Empresas	Mediante cotizaciones: 0,28 % de la base de cotización por formación profesional.	20.000
Administración del Estado	Dotación presupuestaria. 0,25 % de la masa de retribuciones del personal público.	20.000 2.520
DOTACION ECONOMICA PARA EL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL EMPLEO		62.520

PROGRAMAS Y ACTUACIONES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

Apoyo a proyectos generadores de empleo y de carácter innovador.	Subvenciones para asistencia técnica e inversión. Subvenciones para proyectos de alta tecnología tramitados a través del CDTI u otros Organismos Públicos.
Apoyo salarial a las nuevas contrataciones.	Subvenciones de los costes salariales (incluidas cotizaciones sociales) de contratos realizados al amparo de conciertos que celebre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con empresas, agrupaciones de empresas, organismos e Instituciones.
Formación y orientación profesional.	Subvenciones del coste de formación.
Apoyo a la reinserción e integración profesional de personas con dificultades en el mercado de trabajo.	Subvenciones de los costes salariales (incluidas cotizaciones sociales) y de los gastos de formación o reconversión profesional. Ayudas para sufragar los gastos de desplazamiento y primera instalación de trabajadores y sus familias en los casos de movilidad geográfica. Subvención de intereses en los préstamos (convenio entre el M.º de Trabajo y S. Social y las entidades de crédito) a desempleados que vayan a convertirse en trabajadores autónomos.
Ayudas para reducir los desequilibrios regionales.	Ayudas o subvenciones a las zonas menos desarrolladas económicamente. Programas tendentes a reducir o amortiguar las diferencias o desequilibrios territoriales.



Se contemplan especiales ayudas para el traslado de domicilio y para el retorno de los emigrantes.

Características del Fondo de Solidaridad

Administración: la administración de los recursos del Fondo se encomendará a una unidad administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. De manera transitoria, y hasta que se cree dicha unidad, sus funciones las cubrirá la Unidad Administradora del FNPT, que pasará a denominarse Unidad Administrativa del Fondo de Solidaridad.

Las funciones a realizar serán:

- Elevar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y órgano que delegue, propuesta sobre concesión o denegación de las ayudas solicitadas.
- Seguimiento y control de las ayudas concedidas.
- Realización de informes sobre la gestión del Fondo.
- Elaboración de la Memoria de actividad del Fondo.

Cuando las cantidades solicitadas en concepto de ayuda superen los 50 millones de pe-

setas, la concesión o denegación se realizará mediante Consejo de Ministros.

Gestión: la recaudación de los ingresos y la ordenación de los pagos corresponderá a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Serán *incompatibles* las subvenciones concedidas en los programas 2, 3 y 4 con otras ayudas que se obtengan para las mismas contrataciones, al amparo de medidas de fomento del empleo o programas de formación profesional, salvo con las reducciones en las cuotas de la Seguridad Social por los contratos en prácticas y para la formación.

Serán *compatibles* las subvenciones concedidas con cargo al Fondo de Solidaridad con las desgravaciones fiscales a la inversión y con los préstamos o subvenciones concedidos por el CDTI y otros Organismos Públicos para proyectos de especial interés por su innovación tecnológica.

PROGRAMAS CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD

Programa 1

ACCIONES DE FORMACION Y ORIENTACION PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES

FINALIDAD:	<ol style="list-style-type: none"> Formación Profesional ocupacional en el ámbito rural destinada al perfeccionamiento profesional de los trabajadores agrarios y su adecuación a las nuevas técnicas de explotación agropecuaria, así como a facilitar, en su caso, su reconversión profesional en otros sectores de la actividad. Formación Profesional en la empresa, o a través de organizaciones empresariales o centrales sindicales, para la adaptación o reciclaje profesional del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en los procesos productivos. Formación y perfeccionamiento empresarial y gestión cooperativa, dirigidas preferentemente a las PYMES. Facilitar prácticas profesionales en empresas de estudiantes de los últimos cursos de los diferentes niveles de enseñanza (no se exigirá prestación laboral).
AYUDAS:	<ol style="list-style-type: none"> Subvención de gastos de desplazamiento, alojamiento y nutrición. Subvención de gastos de material didáctico. Becas de hasta 500 ptas/día. Subvención de los centros u organismos que desarrollen la actividad formativa, en cuanto al coste del profesorado, alquiler de locales, etcétera.

Programa 2

ACCIONES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES CON ESPECIALES DIFICULTADES

(parados con más de 18 meses, emigrantes retornados, mujeres, minusválidos)

EFECTIVIDAD:	Fomentar la contratación de personas con especiales dificultades en el mercado de trabajo.
PERSONAS AFECTADAS:	a) Trabajadores desempleados con más de dieciocho meses inscritos como demandadores de empleo. b) Mujeres desempleadas con responsabilidades familiares, inscritas como demandantes de empleo más de un año (responsabilidad familiar: desde cónyuge hasta parientes 3º grado). c) Minusválidos inscritos como desempleados. d) Emigrantes retornados que perciban o hayan agotado las prestaciones por desempleo.
AYUDAS A LAS EMPRESAS:	a) Subvenciones para sufragar los gastos de formación o reconversión profesional. b) Subvención del 15 por 100 de los sueldos (incluidas cotizaciones sociales) por un año de trabajo.
GASTOS Y OBLIGACIONES A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS:	a) Documentos acreditativos de la creación de puestos de trabajo y de los partes de alta de los trabajadores a la Seguridad Social. b) Justificante de estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Seguridad Social o tener concedido aplazamiento. c) Compromiso de mantener el nivel de empleo que resulte como consecuencia de las contrataciones subvencionadas durante, al menos, la duración de las mismas, salvo en los casos de baja debidos a fuerza mayor.
CONDICIONES:	No serán subvencionadas las contrataciones celebradas con el cónyuge, descendientes, ascendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el 2.º grado inclusive, del empresario o de quienes ocupen puestos de alta dirección en la empresa. a) A los trabajadores que trasladen su residencia como consecuencia de una contratación al amparo de las medidas del Fondo de Solidaridad se les podrán conceder ayudas para sufragar los gastos de desplazamiento y primera instalación, así como para agrupamiento familiar. b) A los trabajadores desempleados que vayan a convertirse en autónomos podrán concedérseles subvención de hasta el 50 por 100 de los intereses de los préstamos concedidos por entidades financieras que tengan suscrito convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Programa 3

EFECTIVIDAD:	Subvencionar parcialmente los costes salariales (incluidas cotizaciones sociales) de las empresas que realicen nuevas contrataciones al amparo de los conciertos entre el M.º de Trabajo y S. Social con empresas, agrupaciones de empresas, Organismos e Institutos.
TIPO DE CONTRATOS SUBVENCIONADOS:	a) Contratos en prácticas y para la formación con jóvenes demandantes de primer empleo y con trabajadores minusválidos. b) Contratos con personas que vayan a ejercer la actividad de formador. c) Contratos con estudiantes en los últimos cursos de diferentes niveles de enseñanza para facilitar la práctica profesional.
AYUDAS:	Subvención de hasta el 25 por 100 del coste salarial de la contratación, por un período máximo de un año. En los casos de especial relevancia social considerados por el M.º de Trabajo y S. Social podrá ampliarse el período máximo.
CONDICIONES:	No serán subvencionadas las contrataciones celebradas con el cónyuge, descendientes, ascendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el 2.º grado inclusive, del empresario o de quienes ocupen puesto de alta dirección en la empresa.
GASTOS Y OBLIGACIONES A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS:	a) Estar al corriente en el pago de sus obligaciones con la Seguridad Social, salvo que tengan concedido aplazamiento. b) Realizar las contrataciones con desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo. c) Compromiso de mantener el nivel de empleo, que resulte como consecuencia de las contrataciones subvencionadas durante, al menos, la duración de las mismas, salvo en los casos de baja debidos a fuerza mayor.

Programa 4

ACCIONES QUE AYUDEN A PONER EN MARCHA PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO O DE CARACTER INNOVADOR

AYUDAS:	a) Financiar cualquier iniciativa que genere empleos, preferentemente estables, para trabajadores desempleados, mediante la creación o ampliación, fundamentalmente de PYMES. b) Financiar la realización y puesta en marcha de proyectos innovadores con efectos positivos en el empleo.
CONDICIONES:	a) Subvenciones para asistencia técnica de las empresas o sus promotores. — Asesoramiento y/o formación empresarial. — Realización de estudios de viabilidad y organización. — Elaboración de proyectos. — Asesoramiento contable, económico-financiero, comercial, jurídico, etcétera. b) Subvención parcial de intereses de préstamos concedidos por entidades financieras, públicas o privadas, que posean convenio suscrito con el M.º de Trabajo y S. Social. c) Subvención para financiar parcialmente la inversión fija de los proyectos con reconocido interés social.
EFECTIVIDAD:	Las subvenciones anteriores no podrán superar en conjunto los dos millones de pesetas por puesto de trabajo creado con carácter estable, salvo casos excepcionales que autorice el M.º de Trabajo y S. Social.
GASTOS PARA CUMPLIR A LOS EFECTOS:	a) Los proyectos han de tener viabilidad técnica, económica y financiera. b) Los proyectos han de suponer la creación de empleo, preferentemente estable.
CONDICIONES A CUMPLIR:	a) Las empresas deberán estar al corriente en el pago de sus obligaciones con la Seguridad Social, salvo que tengan concedido aplazamiento. b) Las empresas no deberán estar acogidas a planes de reconversión.
AYUDAS:	Podrán obtener los mismos beneficios anteriormente expuestos los proyectos de alta tecnología que sean tramitados a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) u otros Organismos Públicos y que supongan altos costes por la contratación de personal cualificado y/o por la inversión en equipos sofisticados (nacionales).

Programa 5

ACCIONES QUE TIENDAN A REDUCIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

EFECTIVIDAD:	Reducir los desequilibrios territoriales, fundamentalmente en cuanto al empleo, favoreciendo a las comarcas, provincias o regiones menos desarrolladas económicamente.
AYUDAS:	Serán las recogidas en los programas 1, 2 y 4 y se realizarán en zonas de tasa mejorada pudiendo experimentar un incremento en el porcentaje máximo previsto como cuantía de las mismas.
EFECTIVIDAD:	Aquellas que tengan un valor añadido bruto por habitante inferior a la media nacional.



El 75 por 100 de los trabajadores que contraten los Ayuntamientos para una obra o servicio concreto deberán ser parados registrados en la oficina de empleo.

Los Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y otros organismos públicos podrán lograr la cifra de 190.000 contrataciones este año

30.000 millones para conciertos con el INEM

Los conciertos o convenios de colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y las Corporaciones Locales, Comunidades Autónomas, Organismos de la Administración del Estado y Organismos autónomos administrativos y comerciales, industriales y financieros, para la realización de obras y servicios por medio de trabajadores desempleados, es en 1985 otro instrumento básico para la generación de empleo.

Los conciertos del INEM realizados durante 1983 y 1984 han supuesto la consecución de dos objetivos fundamentales:

1. Complementar los presupuestos iniciales que las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas poseían para la realización de obras y servicios dependientes de las mismas.

El INEM subvencionó gran parte de los costes totales de los proyectos, con especial atención a los costes laborales.

2. Favorecer el empleo, ya que estos conciertos han supuesto un número importante de contrataciones de trabajadores desempleados:

— En 1983, con una dotación del INEM para conciertos de 8.920 millones de pesetas, se realizaron 48.253 contrataciones.

— En 1984, con una dotación de unos 16.000 millones de pesetas, se está próximo a alcanzar las 80.000 contrataciones.

Al ser ésta una de las mejores medidas de contratación dentro de las diversas medidas de fomento del empleo y programas de colocación (tan sólo es superada por la contratación temporal), el AES para 1985 recoge una dotación presupuestaria de 30.000 millones de pesetas, lo que permitirá conseguir el objetivo de realizar un número de contrataciones de 160.000 a 190.000 dentro de los conciertos del INEM.

Los Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas podrán suscribir convenios con el INEM para realizar obras de interés social. El porcentaje mínimo de trabajadores desempleados que deben ocuparse en las mismas será del 75 por 100 en los casos de que la obra la realicen directamente los Ayuntamientos y del 50 por 100 en el caso de que se adjudique a una empresa privada.

Los trabajadores que vayan a ser contratados deberán estar inscritos como parados en las oficinas de empleo. De éstos, tendrán preferencia quienes por sus características profesionales mejor se adecuen al puesto de trabajo; también aquellos cuya antigüedad como parados sea superior y, especialmente, quienes mayores cargas familiares posean.

Respecto a los niveles de subvención que el INEM facilita a los concertantes (Ayuntamientos y entidades públicas inversoras), se sitúa entre el 40 y el 75 por 100 de los costes totales de los proyectos. ■

EL SOCIALISTA

Suscripción de apoyo

Todos los receptores de EL SOCIALISTA que deseen aportar su ayuda económica a la publicación podrán enviar a la cuenta corriente que se reseña una cantidad no inferior a 500 pesetas para gastos de envío. Esta suscripción de apoyo es voluntaria y tiene carácter anónimo. EL SOCIALISTA se seguirá enviando gratuitamente a todos los militantes del PSOE.

EDITORIAL EL SOCIALISTA

Cuenta corriente n.º 2535/74

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE MADRID (Sucursal 1.141)

C/ Barceló, 7

28004 MADRID

CONVENIOS INEM - CORPORACIONES LOCALES

REQUISITOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LAS OBRAS Y SERVICIOS	<p>a) Que se trate de obras de interés social y sean de la competencia de las Corporaciones Locales.</p> <p>b) Que el porcentaje mínimo de trabajadores desempleados a ocupar en la realización de la obra o servicio sea del 75 por 100 en los casos de ejecución por administración directa y del 50 por 100 de las nuevas contrataciones en el caso de adjudicación a una empresa.</p> <p>c) Que las obras y servicios se puedan ejecutar en su totalidad dentro del año natural del ejercicio presupuestario en el que se produce la colaboración.</p> <p>d) Que la Corporación Local solicitante de la subvención cuente con asignación presupuestaria suficiente para hacerse cargo de las partidas presupuestarias no subvencionadas por el Instituto Nacional de Empleo. Se considerará que la Corporación Local cuenta con la asignación presupuestaria correspondiente cuando haya solicitado al Banco de Crédito Local de España un crédito complementario para dicha realización en virtud del Convenio firmado por dicho Banco con el Instituto Nacional de Empleo.</p> <p>e) Que en caso de que las obras o servicios sean ejecutadas en una zona o localidad con ciclos de empleo estacional sean realizadas preferentemente en períodos de bajo nivel de contratación, al menos, en los sectores de actividad y ocupación afectados por el ciclo.</p> <p>Se hará una selección al objeto de otorgarles las correspondientes subvenciones, dando preferencia a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los de mayor interés general y social. 2. Los que en su realización permitan y apoyen la creación permanente de mayor número de puestos de trabajo. 3. Los que en su ejecución se favorezca la formación y práctica profesional de los trabajadores participantes.
REQUISITOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCION DE TRABAJADORES	<p>Los trabajadores contratados deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Ser desempleados. b) Estar inscritos como tales en las Oficinas de Empleo de su domicilio. <p>De entre los trabajadores se hará una selección dando preferencia a aquéllos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Que por sus características se adecúen más al puesto de trabajo ofrecido. b) Cuya antigüedad en la inscripción como demandantes sea superior. c) Que tenga mayores responsabilidades familiares. <p>La Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de Empleo aplicará y valorará estos criterios teniendo en cuenta la problemática de desempleo existente.</p>
SUBVENCIONES	<p>La subvención que el Instituto Nacional de Empleo aporte para la ejecución de las obras y servicios se destinará a la financiación de los costes salariales totales incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social, por todos los conceptos, de los trabajadores desempleados.</p> <p>Los niveles de subvención por parte del Instituto Nacional de Empleo a las Corporaciones Locales estará entre el 40 y el 75 por 100 de los costes totales. Excepcionalmente cuando concurren circunstancias especiales, esta subvención podrá llegar hasta el 100 por 100 del coste de la mano de obra desempleada.</p>
PROCEDIMIENTO	<p>Las Corporaciones Locales que pretendan beneficiarse de las subvenciones establecidas presentarán la siguiente documentación al INEM:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Certificación del acta del Pleno de la Corporación Local en la que se aprueba el proyecto de la obra o servicio para la que se solicita subvención. b) Memoria de la obra o servicio, acompañada del proyecto y planos cuando el tipo de obra así lo exija. c) Certificado del secretario de la Corporación Local correspondiente en el que conste la posibilidad de financiación para las partidas presupuestarias que han de ser financiadas por la Corporación o, en su caso, la solicitud del crédito complementario correspondiente al Banco de Crédito Local de España. d) Informe del secretario o interventor de la Corporación Local que certifiquen la no recepción de subvenciones para idénticos fines de coste de mano de obra para lo que se solicita la subvención.
CONTRATACION DE TRABAJADORES	<p>Las Corporaciones Locales o empresas adjudicatarias contratarán a los trabajadores seleccionados por las modalidades de «para obra o servicio determinado», «contratación temporal», «en formación o prácticas» o «a tiempo parcial», siempre que la duración del contrato no sobrepase el ejercicio presupuestario en el que se ha aprobado la subvención del INEM. En los trabajos de colaboración social los trabajadores se adscribirán a la obra o servicio de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>Los salarios de los trabajadores se ajustarán a los estipulados en el correspondiente Convenio Colectivo vigente al día de la presentación de las Memorias por la Corporación Local.</p>
TRANSFERENCIA Y JUSTIFICACION DE FONDOS.	<p>Iniciada la obra, la Corporación Local presentará a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo la certificación del inicio de la obra en el impreso establecido al efecto por el Instituto Nacional de Empleo.</p> <p>Recibida la documentación anterior, la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo transferirá a la Corporación Local correspondiente una cantidad equivalente al 50 por 100 del total de la subvención otorgada.</p> <p>El 50 por 100 restante se transferirá cuando la Corporación Local haya certificado el gasto del primer 50 por 100 recibido en las partidas para las que fue destinado.</p>

CONVENIOS INEM - ADMINISTRACIONES PUBLICAS

CONDICIONES A REUNIR POR LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS:	<ol style="list-style-type: none"> a) Tener capacidad técnica y de gestión, así como posibilidades de contratar a un elevado número de trabajadores. b) Permitir una diversificación de la contratación de trabajadores por sectores económicos o zonas geográficas. c) Tener dotación presupuestaria para completar la aportación del Instituto Nacional de Empleo hasta el coste total de la obra o servicio.
BASES ESPECIFICAS DEL CONVENIO:	<ol style="list-style-type: none"> a) Aportaciones económicas del Instituto Nacional de Empleo y del Ente para ejecución de obras y servicios dentro del Convenio. b) Tipología de las obras y servicios a realizar. c) Acciones de Formación Profesional a desarrollar. d) Plazos de presentación de memorias y/o proyectos. e) Modalidades de contratación o adscripción. f) Constitución de la Comisión Mixta Instituto Nacional de Empleo-Ente Colaborador.
REQUISITOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCION DE OBRAS Y SERVICIOS.	Al igual que los Convenios INEM-Corporaciones Locales.
REQUISITOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LOS TRABAJADORES.	Al igual que los Convenios INEM-Corporaciones Locales.
FINANCIACION DE LAS OBRAS Y SERVICIOS	<p>En cada uno de los Convenios específicos que se firmen, el Instituto Nacional de Empleo fijará su aportación económica, entendida siempre como máxima, para la ejecución de obras y servicios afectados al Convenio correspondiente.</p> <p>La aportación económica del Instituto Nacional de Empleo en cada Convenio se destinará a subvencionar los costes salariales totales, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social por todos los conceptos de los trabajadores desempleados que se contraten.</p>
SELECCION DE CONTRATACION DE LOS TRABAJADORES:	<p>Contratación por medio de oferta genérica con quince días de antelación, al menos, al inicio de la obra o servicio. Excepcionalmente, la oferta para la contratación de personal técnico desempleado podrá hacerse nominativa. En ningún caso, el número de trabajadores desempleados solicitados mediante oferta nominativa podrá exceder del 20 por 100 del total de trabajadores desempleados a contratar en cada obra o servicio.</p> <p>El Ente Colaborador contratará a los trabajadores seleccionados por las modalidades de «para obra o servicio determinado», «contratación temporal», «en formación», «prácticas» o «a tiempo parcial», siempre que la duración del contrato no sobrepase los plazos fijados en el Convenio específico firmado. En los trabajos de colaboración social los trabajadores se adscribirán a la obra o servicio de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>Los salarios de los trabajadores se ajustarán a los estipulados en el correspondiente Convenio Colectivo vigente al día de presentación de las memorias por el Ente Colaborador.</p>
FORMACION PROFESIONAL:	El Instituto Nacional de Empleo facilitará la Formación Profesional de los trabajadores desempleados contratados para la realización de las obras o servicios en aquellos casos en que lo solicite la Entidad Colaboradora, y disponga de medios para ello el Instituto Nacional de Empleo.
COMISIONES MIXTAS DE LOS CONVENIOS:	<p>Para la selección de obras y servicios, aprobación de las memorias, control y seguimiento de cada Convenio, así como para la resolución de dudas que puedan surgir en la interpretación de la presente Orden y de los distintos convenios, se creará la correspondiente Comisión Mixta con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se creará una Comisión Mixta por cada Convenio firmado entre el Instituto Nacional de Empleo y una Entidad Colaboradora. b) Su composición será paritaria, estando integrada por tres representantes del Instituto Nacional de Empleo y tres del Ente Colaborador.

Diputados y senadores del PSOE explicarán el alcance del proyecto a los agricultores

La derecha lanza una campaña de falacias contra la ley de Aguas

Diputados y senadores socialistas han iniciado una campaña de explicación a los agricultores del contenido de la futura ley de Aguas. El proyecto de la ley de Aguas fue remitido por el Gobierno hace tres semanas al Congreso de los Diputados (ver EL SOCIALISTA del 15 de enero) y contra el mismo ha comenzado a arremeter la derecha. El ministro Julián Campo lo presentó el 12 de marzo ante el Pleno del Congreso.

El proyecto de ley de Aguas enviado por el Gobierno al Parlamento viene a sustituir a la más que centenaria ley vigente, que en palabras del ministro de Obras Públicas, Julián Campo, «ha sido uno de los textos más perfectos que ha tenido la historia de España. La ley de Aguas de mil ochocientos setenta y nueve, de hecho, ha inspirado el proyecto que hemos elaborado y que se verá completado con la confección de un plan hidrológico nacional y sus correspondientes planes de cuenca».

Campaña de la derecha

La polémica, sin embargo, ha surgido ya. La derecha, que no sabe cómo ganar adeptos en el campo, está recurriendo a una demagogia barata para engañar a los campesinos y hacerles ver que la nueva ley de Aguas será el «coco» y que sus pozos serán «nacionalizados» por los socialistas.

La demagogia de la derecha en torno a la ley de Aguas figuraba ya en sus planes estratégicos desde hace año y medio. El partido de Fraga, con el resto de la coalición, aspira desde antiguo a sembrar el descontento en el campo. Para ello aprovecha toda clase de elementos meteorológicos y toda suerte de elementos reaccionarios. El caso es no dejar títtere con cabeza y utilizar la vía de la demagogia para engañar a los campesinos y movilizarlos, en este caso, en «defensa de sus pozos».

Desde aquí hay que decirlo claramente: la nueva ley de Aguas no va a quitar ningún pozo a ningún agricultor. La «nacionalización» de las aguas a la que apela la derecha para sembrar el descontento entre los agricultores es una falacia producto de políticos mendaces y destructivos. Unos políticos



Se impedirá que el pozo grande seque al chico.

que, eso sí, defienden los intereses de los grandes aguateros en detrimento y perjuicio de los pequeños y medianos agricultores, cuyos pozos, por falta de regulación legal, pueden verse secados y cegados por otros más profundos y perforados con más medios económicos.

Que las mentiras de la derecha serían un hecho a esparcir en el campo se sabía desde el momento mismo en que el señor Fraga y otros elementos del



El ministro de Obras Públicas, Julián Campo, presentó la ley ante el Pleno del Congreso.

● La ley de Aguas protegerá a los usuarios de los pozos frente a la sobreexplotación y las perforaciones piratas

grupo AP-PDP-UL desestimaron toda oferta de diálogo para elaborar la nueva ley de Aguas. No fue ésta, en cambio, la postura de las asociaciones de regantes, que sí dialogaron con el ministro Julián Campo y llegaron a un acuerdo para redactar el proyecto de ley.

La derecha, que ahora se manifiesta contra el proyecto de ley de Aguas, ni siquiera ha sido capaz, por otra parte, de presentar ninguna alternativa sobre la que discutir.

Tratamiento de los pozos

Por lo que al proyecto mismo se refiere, cabe decir que califica todas las aguas de «dominio público». Las superficiales ya lo eran desde hace cien años. Las subterráneas quedan calificadas ahora como tales. Ello significa que los propietarios de pozos deberán registrarlos, con las características, caudal y fin de los mismos, a fin de que las aguas que utilizan puedan tener protección frente a posibles usurpadores más poderosos. Los propietarios de los pozos seguirán siendo dueños de los mismos durante un período de setenta y cinco años, a partir del cual tendrán la calificación de usuarios del agua con beneficio para los actuales propietarios o para sus herederos.

En la actualidad, las aguas subterráneas riegan 900.000 hectáreas y el volumen de recursos hídricos almacenados en el subsuelo se estima por el Instituto Geológico y Minero en unos doscientos mil hectómetros cúbicos, es decir, más del triple de los 64.000 hectómetros de embalse superficial. ■

75 años, los pozos

Los titulares actuales de concesiones seguirán disfrutando de sus derechos durante un plazo máximo de 75 años, a partir de la entrada en vigor de la ley. Si la concesión vigente es de plazo menor caduca en esta fecha, pero puede ser renovada en el marco de la ley.

Se podrán legalizar, en los próximos tres años a la entrada en vigor, por inscripción en el Registro de Aguas, los aprovechamientos que en la presente ley se consideran aguas públicas, cuyos titulares lo acrediten por acta de notoriedad, siempre que lo hayan disfrutado

como mínimo en los últimos veinte años.

Los titulares de pozos y galerías, en los próximos tres años de entrada en vigor de la ley, podrán acreditar e inscribir en el Registro de Aguas —si así lo desean— su derecho preferente, además de obtener a continuación una concesión por un plazo máximo de 75 años. Si no lo registran, podrán seguir disfrutándolo, pero sin protección administrativa, por lo que tendrán que defender sus derechos por la vía de la jurisdicción ordinaria.

Seis mil millones en créditos y mil en subvenciones

Agricultores podrán modernizar explotaciones

El Ministerio de Agricultura ha presentado el proyecto de Política de Estructuras Agrarias, a través del Real Decreto de Modernización de la Explotación Familiar Agraria. Dicho programa, junto con el recientemente aprobado sobre Agricultura de Montaña y zonas equiparables, así como el que ha dado impulso al programa de Incorporación de Agricultores Jóvenes (más de 3.500 en los últimos meses) a la explotación agraria, constituyen un importante paquete de medidas estructurales tendientes a modernizar nuestra agricultura.

Para este programa de la moder-

nización de la explotación familiar agraria se han previsto una dotación de 6.000 millones en créditos y 1.600 millones en subvenciones para el año 1985.

Los destinatarios serán las pequeñas y medianas explotaciones agrarias de tipo familiar que ejerzan directamente la actividad agraria y tengan interés en su modernización. El único requisito es presentar un Plan de Modernización en cuatro años y obtener su aprobación por la Administración.

Las ayudas serán técnicas y económicas. Contarán con asistencia técnica gratuita para la redac-

ción del plan de modernización. Se concederán préstamos a las explotaciones individuales de hasta el 75 por 100 del presupuesto, sin rebasar los ocho millones de pesetas, y a las explotaciones asociativas hasta el 85 por 100 del presupuesto, sin rebasar los ocho millones por socio integrante a plena dedicación. Los plazos de amortización serán: para la compra de tierras, quince años; para inversiones permanentes, diez años, y para maquinaria y ganado, cinco años. Los tipos de interés alcanzan el 11 por 100 para préstamos de cinco millones y el 11,5 por 100 para los que

superen esa cantidad. Las subvenciones serán de hasta el 25 por 100 de la inversión, para mejorar las condiciones de amortización y compensar los costes del aval. Con límite de cuantía máxima por explotación individual o socio integrante a plena dedicación de una explotación asociativa, de un millón de pesetas.

Las subvenciones en zonas de agricultura de montaña podrán suplementarse adicionalmente hasta un 15 por 100. Cuando los titulares sean agricultores jóvenes, las subvenciones complementarias serán de hasta el 10 por 100. ■

Habrán juicios de cuentas

Anomalías en entidades públicas

Varios organismos dependientes de la Dirección General de Seguros y la Confederación Hidrográfica del Tajo se verán sometidos a juicios de cuentas por el Tribunal de Cuentas del Reino, después de que aparecieran anomalías millonarias en su contabilidad y gestión hasta el año 1982.

Las conclusiones del Ministerio Fiscal sobre las auditorías practicadas por la Intervención del Estado sobre varios organismos de la Dirección General de Seguros han aconsejado a los responsables del Tribunal de Cuentas a abrir juicios por lo que se consideren «anomalías graves».

Las anomalías afectan a la Caja Central de Seguros, Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación y Consorcio de Compensación de Seguros.

Las auditorías han demostrado que desde 1979 a 1982 la utilización de las cuentas corrientes del Seguro Obligatorio de Viajeros ha sido anómala y no ha respetado las leyes. En la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros no aparecen los justificantes de un total de 168 millones de pesetas.

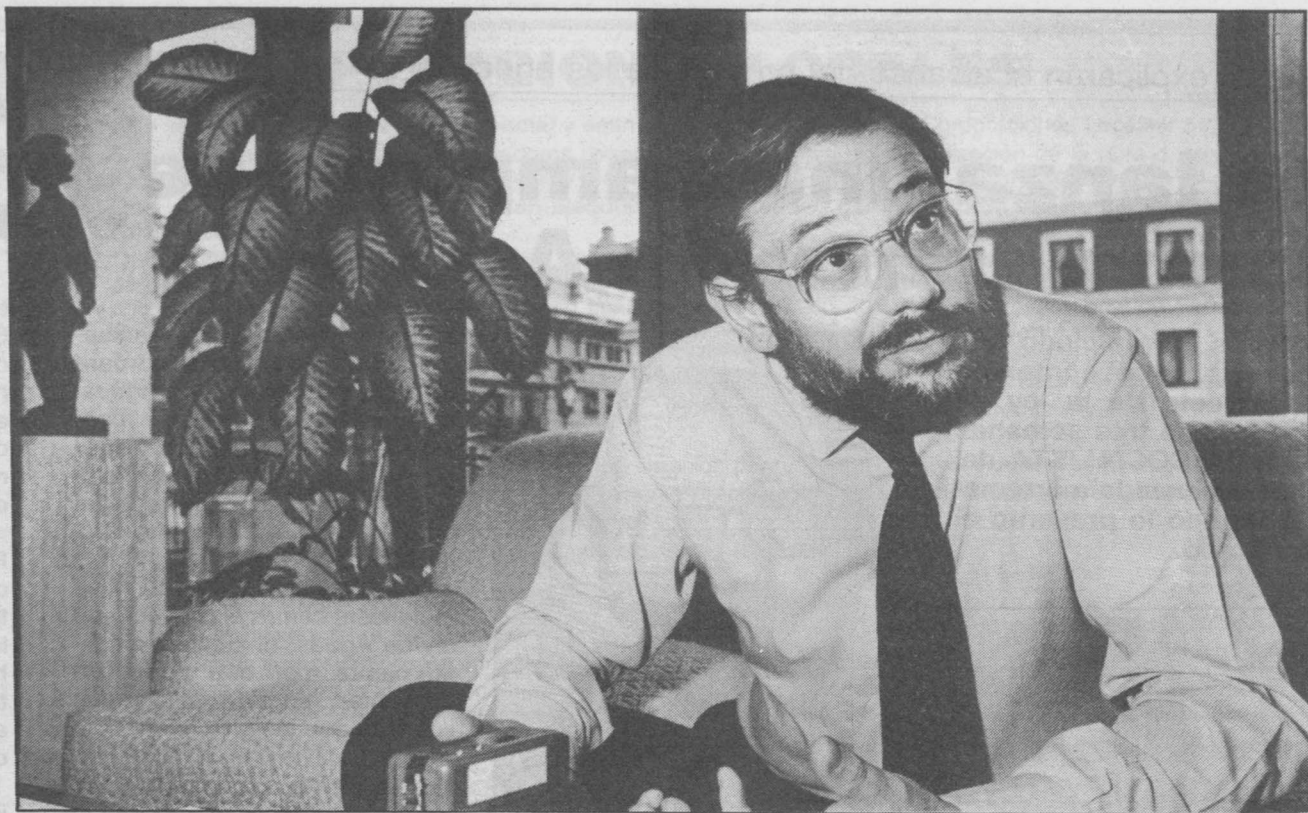
En el Consorcio de Compensación de Seguros tampoco aparecen los justificantes de unas transferencias por importe de 68,7, 172,5 y 608,4 millones de pesetas. En el ejercicio de 1981 falta por justificar el destino que se dio a un total de 400 millones de pesetas.

También se celebrará juicio de cuentas contra los responsables de RENFE, por haber comprado la empresa de transportes por carretera UBESA, con una valoración de su activo que se estima en 700 millones por encima del real. El presidente de RENFE cuando se realizó esa operación era Alejandro Rebollo.

Las anomalías contables en la Confederación Hidrográfica del Tajo son cuantiosas. Néstor Padrón, diputado socialista y miembro de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, explica que las auditorías señalan arbitrariedades y defectos graves. Así, por ejemplo, los responsables de ese organismo hasta 1982 no llevaban control de los ingresos por tarifas de riego, cometían arbitrariedad en los plazos de ingreso y han podido incluso sustraer documentos.

Los responsables de la Confederación Hidrográfica del Tajo no aportaron en su momento los saldos reales de las cuentas corrientes del organismo, y frente a los 82 millones de su balance de cuentas, existían saldos reales de 368,5 millones. Tampoco reflejaban en su contabilidad 140 millones recibidos en concepto de subvención durante los años 1979 y 1980.

Finalmente, cabe añadir que las auditorías analizadas por el Tribunal de Cuentas revelan la falta de inventario en la agencia de noticias EFE y dicen que durante la gestión de Luis María Anón se ordenó una revalorización discrecional del archivo en 250 millones de pesetas, con la que se habrían justificado otros ejercicios de difícil justificación económica. ■



Javier Solana, ministro de Cultura.

El ministro de Cultura, Javier Solana, que preside el Comité Español del Año Internacional de la Juventud, en declaraciones a EL SOCIALISTA, ha manifestado que desde la constitución de dicho Comité en 1984 «se viene trabajando para profundizar y poner en marcha mecanismos que atajen los problemas de la juventud española». En concreto se persiguen tres objetivos: conocer a fondo la situación de la juventud, discutir y reflexionar sobre sus problemas e impulsar la aplicación de una política integral para la juventud.

El ministro de Cultura preside el Comité Español del Año Internacional de la Juventud

Javier Solana: «luchamos contra el desempleo juvenil y la drogadicción»

Javier Solana destacó que el Gobierno, y en consecuencia su Ministerio, viene desarrollando esa política integral desde 1983. «Por ello la Comisión Interministerial, en coordinación con los distintos ministerios que la integran, dedicó desde un principio sus esfuerzos hacia el desempleo y la drogadicción juvenil.» En este punto es interesante destacar la importancia que tiene el Acuerdo Económico y Social (AES) en relación con el fomento del empleo, en especial entre los jóvenes, y al que la Administración ha destinado 142.000 millones de pesetas. Asimismo el Ministerio de Agricultura ha destinado 8.500 millones para créditos a jóvenes agricultores. Por su

parte el Ministerio de Sanidad continúa sus trabajos en el Plan Integral de lucha contra la droga.

Ley del patrimonio

En relación con el programa legislativo del Ministerio de Cultura, Javier Solana hizo especial referencia, en sus declaraciones a este periódico, a la ley del Patrimonio Histórico Español, aprobada ya en el pleno del Congreso, y que estos momentos se haya pendiente de la aprobación por parte del Senado.

La nueva ley del Patrimonio Histórico Español, incluye por pri-

mera vez, los bienes científicos y arqueológicos. Prevé el acceso a parte de la documentación oficial archivada, excepto los secretos oficiales o datos personales privados, siendo por tanto de gran importancia para los investigadores. Las sanciones, por derribar un bien de interés cultural, pueden llegar hasta los 100 millones de pesetas.

La necesidad de adaptar la legislación existente en esta materia, se hacía perentoria, ya que la actual no recoge la incorporación de nuevos bienes culturales y la adaptación a la legislación internacional. «La importancia de la ley —explicó Javier Solana— es que vincula los usos de los

bienes culturales y las medidas necesarias para su protección.»

En relación con posibles problemas con la Iglesia, el ministro manifestó que «la ley no cuestiona la propiedad o titularidad de los bienes culturales sino su utilización, es decir su uso social. Lo principal es la utilización pública que el bien cultural debe cumplir.

La titularidad sólo podrá cuestionarse en el caso de que el uso no sea el adecuado. En este tema seguimos manteniendo una posición de firmeza, en cualquier caso espero que no surjan mayores problemas».

Ana CHECA

Historias del Exilio

La España peregrina en Getafe

Con la intervención de la escritora Aurora de Albornoz y de la actriz Carmen Bernardos finalizó el pasado martes el ciclo de conferencias y recitales de poesía que, bajo el título genérico de «La España peregrina», ha venido celebrándose en el Centro Municipal de Cultura de Getafe durante los dos últimos meses.

Si todavía hace un par de meses Manuel Vázquez Montalbán recordaba desde las páginas de un diario madrileño el interés multitudinario que otro ciclo, «La historia fue así», alcanzó el pasado año en Getafe, el significado de la España peregrina no le va a la zaga a aquél. Decisiva importancia a la hora de contribuir al éxito de las distintas sesiones han tenido los profesores de Literatura y alumnos de los distintos Institutos de Getafe que han entendido el sentido didáctico y el carácter de cultura viva que tales actos representan.

Las distintas sesiones han sido coordinadas y presentadas por el periodista y poeta Javier Villán, responsable también el año pasado de «La historia fue así». En ellas han intervenido Aurora de Albornoz, Carlos Gurméndez, Luis García Montero, Manuel Andújar y Enrique Azcoaga. Bajo los epígrafes de «Los maestros», «La generación del 27», «Alberti y Cernuda», «El 27 y sus proyecciones», «La revista Hora de España» y «Los hijos del exilio», han desfilado por Getafe la vida y obra de poetas como Juan Ramón, León Felipe, Guillén, Salinas, Prados, Altolaguirre, Pedro García, Rejano, Herrera Petere, Moreno Villa, Rafael Dieste, Adolfo Sánchez Vázquez, María Enciso, Gil Albert, Díez Canedo, Lorenzo Varela, Quiroga Pla, Luis Rius y un largo etcétera que engloba lo mejor de la lírica española escrita en el exilio. ■

Importante obra de recuperación histórica

EL SOCIALISTA en el exilio, un espejo a lo largo del franquismo

El 12 de marzo pasado, EL SOCIALISTA cumplió noventa y nueve años desde su fundación como instrumento de la clase trabajadora en 1886 por Pablo Iglesias. Una parte de la historia del periódico transcurre en el exilio. Es tal vez, la menos conocida por los españoles en general y los socialistas en particular.

Precisamente a esa abnegada tarea de recuperación histórica se han entregado los hermanos Carlos y José Martínez Cobos, autores del libro «EL SOCIALISTA 1944-1976», que recoge la accidentada vida de nuestro periódico durante los duros años del exilio y la clandestinidad en Francia.

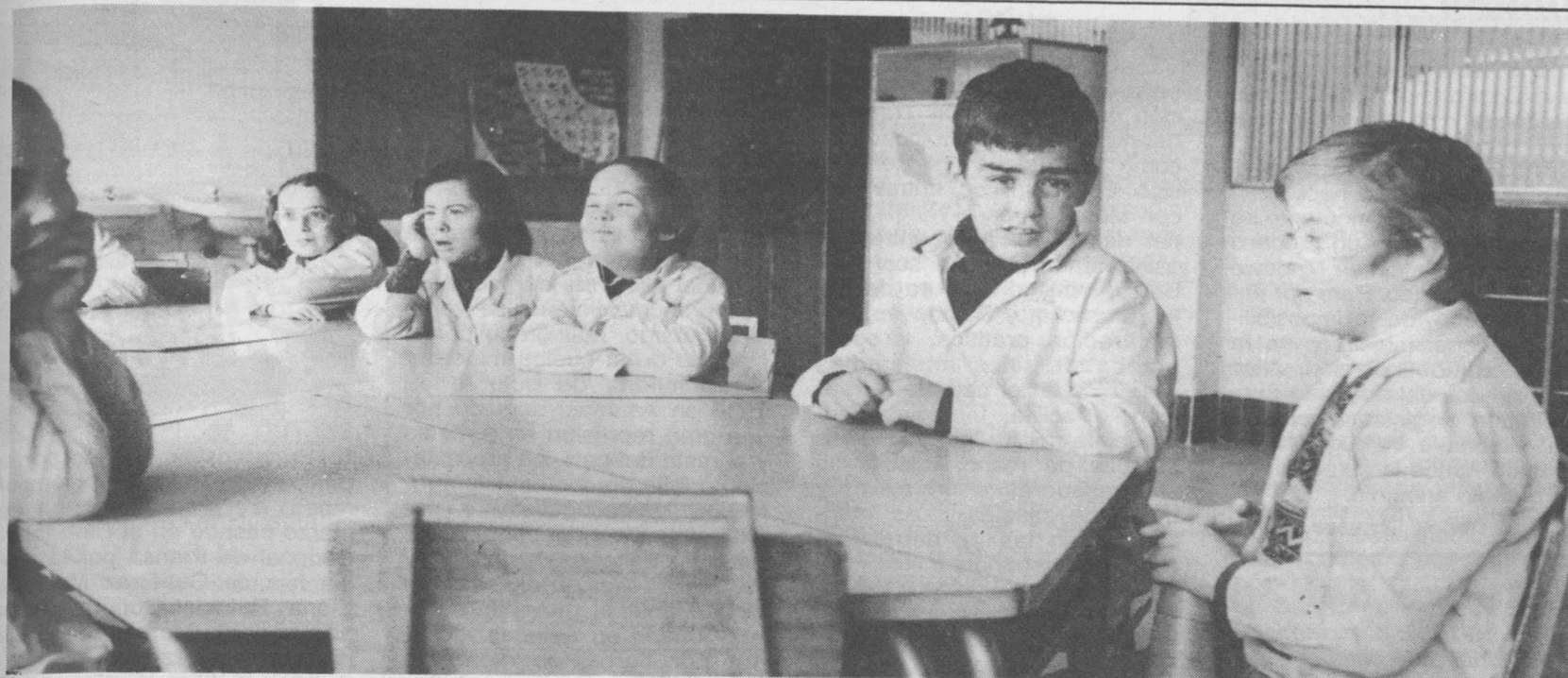
Cabe decir de este libro que es un documento de primera magnitud e importancia vital para conocer la historia del PSOE en el exilio. EL SOCIALISTA en el exilio tuvo una vida dinámica, no exenta de polémicas, y en él se expresaron hasta los últimos días de su vida los dirigentes de la organización, especialmente Indalecio Prieto y Rodolfo Llopis.

Antonio García Duarte, Gabriel Pradal, Manuel Albar, Rodolfo Llopis, Ildefonso Torregrosa, Julio Fernández, Emilio Salgado, Indalecio Prieto, Gorrochategui y Carlos Martínez Parera son nombres que van unidos a la historia de EL SOCIALISTA. A ellos correspondió el esfuerzo de dirección y redacción de nuestro periódico en los años difíciles. Las noticias de la larga y oscura dictadura, cuya actualidad seguía atentamente el periódico, hablan de represión y muerte en la España del dictador. EL SOCIALISTA fue, con su escasa tirada y hasta con su cabecera en francés, un espejo a lo largo de cuarenta difíciles años.

Los pedidos del libro «EL SOCIALISTA 1944-1976» deben realizarse a la Secretaría de Organización, calle de Ferraz, 70. 28008 Madrid. ■



Sociedad



Los colegios especiales continuarán su trabajo, aunque muchos de sus alumnos puedan integrarse en aulas normales.

Dos por aula de 35 alumnos, a partir del próximo curso

Los minusválidos se integrarán en escuelas ordinarias de EGB

Los minusválidos que no precisen cuidados excepcionales se irán integrando en los centros escolares ordinarios en un proceso que durará ocho años. Este, al menos, es el propósito del Ministerio de Educación, que el pasado 6 de marzo sometió al Consejo de Ministros un real decreto para la ordenación de la «educación especial».

El objetivo del Ministerio de Educación, explicado por José María Maravall, consiste en que los minusválidos que no precisen cuidados excepcionales puedan integrarse normalmente en los colegios públicos y privados subvencionados. Actualmente, unos 50.000 niños en edad escolar carecen de una plaza.

Se trata de poner en marcha, al comienzo del curso próximo, un sistema mediante el cual al

menos dos minusválidos puedan integrarse en las aulas ordinarias de los colegios de EGB. Para ello, como explicó el ministro Maravall, se pondrán medios especiales y profesores preparados. Concretamente, los centros que participen en este programa contarán con dos profesores de apoyo a la integración desde el próximo curso y con un profesor especializado en audición y lenguaje en los cursos siguientes.

Los recursos extraordinarios previstos para ir poniendo en marcha este programa de integración de los niños minusválidos se elevan a 13.000 millones de pesetas. Con ellos se cubrirá la demanda de especialización de un total de 10.547 profesionales.

Según las estimaciones del Ministerio de Educación, que además ha realizado una amplia encuesta entre los padres de los alumnos minusválidos y normales para conocer el grado de aceptación de la medida integradora, en nuestro país aproximadamente 200.000 personas se ven afectadas por problemas de minusvalías y de lo que pudiera llamarse «marginación escolar».

La integración escolar de los

niños minusválidos que no requieran atenciones excepcionales no supondrá la desaparición de los actuales «centros especiales». Antes, al contrario, estos centros se verán impulsados en su actividad y mejor dotados, por cuanto actuarán como «centros de orientación y recursos» para los centros ordinarios que hayan acogido en sus aulas alumnos con minusvalías.

Según José María Maravall, se prestará también atención especial a la formación de profesores y expertos en pedagogía terapéutica. «El objetivo de esta medida es doble: humanitario, por un lado, y pedagógico propiamente dicho, porque con ello se pretende mejorar la enseñanza.» ■

El MOPU subvenciona acciones descontaminadoras

Miles de millones contra los malos humos

Los términos municipales de Avilés y Langreo (Principado de Asturias), Badalona y San Adrián del Besós (Barcelona), Cartagena (Murcia), Huelva y Bilbao son áreas industriales con importantes problemas ambientales, así como las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona.

Al amparo de la legislación vigente de protección del ambiente atmosférico, la Administración española, a través de la Dirección General del Medio Ambiente, ha concedido subvenciones de hasta el 30 por 100 de las inversiones a aquellas empresas y entes territoriales que lleven a cabo acciones de descontaminación, ya sea mediante la aplicación de medidas concretas o mediante cambios de sus procesos industriales. Asimismo, se han otorgado beneficios fiscales y ayudas a la instalación de redes municipales de vigilancia de la calidad del aire.

En el bienio 1983-84 las subvenciones concedidas han sido próximas a los 1.000 millones de pesetas, lo que corresponde a unas inversiones totales de cerca de 3.000 millones de pesetas.

Acogiéndose a esta legislación sobre protección del ambiente atmosférico, se han declarado como zonas de atmósfera contaminadas los municipios asturianos de Avilés y Langreo, San Adrián del Besós y Badalona en la provincia de Barcelona, y declarado aplicables las medidas y beneficios previstos en la ley de Protección del Ambiente Atmosférico a Madrid, Bilbao, Cartagena y Huelva. ■

Y el MOPU restaura 50 teatros

Cultura impulsa la política teatral

A 189 pesetas «per cápita» teatral tocamos los españoles, según informa el último número de la revista «El Público». La inversión total del Ministerio de Cultura en la financiación del teatro se eleva en 1985 a 2.700 millones de pesetas, que sumados a las aportaciones de las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos sitúan a nuestro país con un presupuesto teatral público en torno a los siete mil millones de pesetas.

Las iniciativas de las Comunidades Autónomas están haciendo florecer en España el viejo arte que se creía morir con la avasalladora presencia de los modernos medios de comunicación, intoxicación y dirección de masas. En ese florecer tiene una gran importancia el apoyo que desde las instituciones se está prestando a los grupos teatrales independientes, que hoy superan en todo el territorio nacional la cifra de 700 con un repertorio próximo a las mil quinientas obras. Por primera vez, además, no sólo se presta ayuda económica y se escucha a ese movimiento cultural, sino que también se ponen los medios para consolidar la actividad escénica. Así, el

Ministerio de Obras Públicas, MOPU, destina 6.000 millones a restaurar en un plan de cuatro años 50 teatros en toda España.

Con todo, los recursos siguen siendo escasos y la situación de nuestro teatro peor que la exist

tente en Francia, por ejemplo, donde cada ciudadano goza de una renta teatral «per cápita» el doble que la española, con un presupuesto que se sitúa en torno a los 12.000 millones de pesetas. ■

INVERSION TEATRAL DE LAS AUTONOMIAS				
Comunidad autónoma	Presupuesto 1984	Presupuesto 1985	Población (censo 1981)	Pts./hab. dedicadas al teatro
Andalucía		250.000.000	6.440.985	38,8
Aragón	21.850.000	28.000.000	1.196.952	23,3
Asturias		45.000.000	1.129.556	39,8
Baleares	1.500.000	1.500.000 ¹	655.909	2,3
Canarias	20.000.000	55.000.000	1.367.646	40,2
Cantabria	6.000.000	6.000.000	513.115	15,6
Castilla-La Mancha		65.000.000 ²	1.648.314	39,5
Castilla-León	75.000.000	100.000.000	2.583.137	38,7
Cataluña	455.175.918	512.425.836	5.956.514	86
Euskadi	123.000.000	123.000.000 ¹	2.141.809	57,5
Extremadura	51.000.000 ²	50.000.000	1.054.958	47
Galicia	70.000.000	100.000.000 ³	2.811.912	35,6
Madrid		186.000.000	4.686.895	39,7
Murcia	25.000.000	40.000.000	955.487	41,9
Navarra	17.000.000	44.000.000	509.002	86,4
La Rioja	25.000.000	28.000.000	254.349	114,2
Comunidad Valenciana	7.727.000	377.860.000 ²	3.646.778	103,6
TOTALES		2.014.785.836	37.563.498	53,6

¹ Al desconocer el presupuesto teatral de 1985, se repite en esta columna el registrado en 1984.

² En Castilla-La Mancha se incluyen 25 millones previstos para restauraciones teatrales en Almagro.

En la Comunidad Valenciana se incluyen 300 millones dedicados a la compra (270) del cine Rialto y su reacondicionamiento (30 millones) como teatro sede del Centro Dramático Regional.

En el presupuesto del año 84 de Extremadura figuran 10 millones dedicados en la reparación de la Sala Trajano de Mérida, sede del Centro Dramático Regional.

³ Presupuesto estimado por el anterior director general de Cultura de la Xunta, Álvarez Pouso, en declaraciones a «El Público» antes de su dimisión.

El PSOE presenta proposición no de ley para destruir las fichas de homosexuales

La homosexualidad no será delito

La lucha contra la discriminación y la defensa de los derechos de los homosexuales son el objeto de una proposición no de ley presentada a trámite por el Grupo Socialista. La proposición expresa la conveniencia de que el Congreso de los Diputados observe y respete, en toda aquella acción legislativa que regule derechos y libertades de los ciudadanos, los principios y objetivos que, en materia de homosexualidad, han sido recogidos en la recomendación 924 del Consejo de Europa.

Esta recomendación, a la que se adhirió en su momento el Congreso de los Diputados, exhortaba a los estados miembros a abolir las leyes penalizadoras de los actos homosexuales de mutuo consentimiento entre adultos, y a aplicar una misma edad mínima de consentimiento para los actos homosexuales y heterosexuales. Igualmente, ordena destruir los ficheros policiales de homosexuales.

El fundamento de esta proposición, que ha sido presentada por María Dolores Renau, se basa en el artículo 9.2 de la Constitución, que encomienda a los poderes públicos la misión de «... promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.» ■

Breves

■ **Doce nuevos colegios para Madrid.**—El Ministerio de Educación, tras decisión del Consejo de Ministros, librará en los próximos días un total de 410 millones de pesetas para la construcción de doce colegios en Madrid y provincia.

■ **La rectora de la UNED, ante 1.500 policías.**—Los problemas de nacionalidad y extranjería y la aplicación de los derechos de asilo fueron tratados por la rectora de la Universidad de Educación a Distancia, UNED, en una conferencia ante más de 1.500 comisarios y policías.

■ **Festival internacional de teatro en Castilla y León.**—Nueve grupos de teatro, nacionales y extranjeros, recorrerán durante marzo y abril los escenarios teatrales de la mayor parte de las ciudades y localidades importantes de Castilla y León en el marco del Festival Internacional de Teatro, organizado por la Junta de Castilla y León, con la colaboración del Ministerio de Cultura y diversas Diputaciones, Ayuntamientos y entidades de ahorro.

LIBROS

Lord Paco

(Editorial Plaza y Janés. 218 páginas.)
Autor: Javier Martínez Reverte.

«Lord Paco» es la tercera novela de Javier Martínez Reverte que confirma el camino elegido por este periodista y poeta, («Metrópoli»), con dos títulos anteriores «El penúltimo día» y «Sinfonía bárbara»: la novela no es sino una historia bien contada. La técnica y el artificio literario queda, por tanto, al servicio de la efectividad narrativa. En este sentido las novelas de Javier Martínez Reverte son ese espejo a lo largo del camino en el que se reflejan peripecias y personajes. E ideas. Pues sus personajes abundan en la reflexión teórica y conceptual, novelas de pensamiento, aunque nunca de tesis. Por ejemplo, en «Lord Paco» hay algunos momentos en los que se apunta hacia los problemas de la creación literaria, al hecho poético, al activismo político y sus adherencias de oportunismo, más que de oportunidad. Incluso la misma técnica narrativa —un mosaico de declaraciones cuyo ensamblamiento reconstruye la historia en todos sus detalles— constituye un ejercicio de sociología del lenguaje. En efecto, a través de las declaraciones que los implicados de una forma o de otra en el caso prestan ante el juez se pone de manifiesto la vida atormentada de un extraño personaje y los perfiles históricos y sociales del submundo que lo rodea. La complejidad psicológica y emocional del protagonista se define, por contraste, por el esquematismo de los personajes periféricos, de distinta intensidad y significado, que van trazando su retrato. La narración está en función de una épica de la picaresca, pero interiorizada, de la que podría resultar la exaltación y gloria del antihéroe.

Dos mundos entran en conflicto y lucha en la estrecha franja de un común afecto a una mujer, Norma, una camarera sentimental y atolondrada. Pero, en el fondo, proyectan su recíproca carga de violencia, incompreensión y hostilidad en niveles más subterráneos y profundos. Más allá incluso de la propia consciencia o voluntariedad de los protagonistas. Como si una carga histórica demasiado grande para ser aliviada por actitudes puramente individuales los aplastara. Norma es un detonador, un pretexto y un hilo conductor, creo que muy bien utilizado en la narración en todas sus posibilidades dramáticas, para llegar a ese «pero fue una fuerza que no era yo la que me hizo mismamente clavarle la navaja». El determinismo, aplicado con rigor historicista a la dialéctica de un enfrentamiento de clases.

En un polo la imagen de Paco Marlowe sacrificial, ritual en su impecable blancura, y su provocación, incomprensible, a la muerte, no menos incomprensible que su enrevesada psicología. En el otro polo, sin retóricas intelectualistas, Nicolás Sánchez, alias el Lejías, alias el Jhonson. Nico no tiene más angustias que la diaria de la supervivencia. Sabe dónde pisa, el cómo y el porqué de que las cosas sucedan. Dice: «Entonces, no sé cómo, mi mano se volvió. Parecía que yo no la gobernaba, que era algo

que no tenía que ver con mi cuerpo. La mano se levantó decidiendo por sí misma lo que debía hacer, como si aquel tío la tuviese hipnotizada y la llevase a que apuntara hacia él». Puede que en ese momento se cumpliera el fin de un proceso de autoaniquilación en Marlowe y también en Nico. Pero por encima de todo, de la imposibilidad de conocimiento y de la muerte como liberación, Nico sabe que los del otro lado pueden hasta elegir su muerte. Y que, victoria o verdugo, él no rebasará nunca la categoría de instrumento anónimo.

Javier Torre

Octubre del 34

(Título: «1934: el movimiento revolucionario de octubre». Autor: Amaro del Rosal. Editorial Akal.)

Besteiro había sido derrotado como máximo dirigente de la UGT. Largo Caballero se haría cargo de la secretaría general del sindicato, al tiempo que ocupaba la presidencia del PSOE. Las Juventudes Socialistas contaban, por aquellas fechas (1934), con una poderosa implantación en España y, especialmente, en el norte, en Madrid y en el País Valenciano. Los enemigos de la República habían accedido al Gobierno. La CEDA, los monárquicos, la Falange y las fuerzas reaccionarias se dedicaban, por prioridad y programa, a la destrucción de la República y el restablecimiento de la Monarquía. El 31 de marzo de 1934, el teniente general Emilio

Barrera, Rafael Olazábal y el señor Lizárraga, en representación de la Comunión Tradicionalista, y Antonio Goicoechea, como jefe del partido Renovación Española, se entrevistan con Mussolini en el hotel Quirinal de Roma. A la entrevista asiste también el mariscal Italo Balbo, ministro del Aire de Italia. Mussolini y Balbo, «en demostración práctica, y como prueba de tales intenciones —se dice en el acta de la reunión—, facilita, inmediatamente, veinte mil fusiles, veinte mil bombas de mano, doscientas ametralladoras y un millon y medio de pesetas». Las intenciones son las de derribar la República española.

En agosto de 1934 Goicoechea y Primo de Rivera, fascistas ambos y enemigos de la República, firman un convenio para repartirse las armas y los recursos económicos procedentes de Mussolini, con cargo a la destrucción de la República española. José Antonio Primo de Rivera suscribiría también un contrato con el indecente Hitler.

Todos estos extremos, nítidamente explicados por el historiador ugetista Amaro del Rosal en su libro: «1934, el movimiento revolucionario de octubre», sirven para comprender la organización de las milicias socialistas y la preparación del PSOE, las Juventudes Socialistas y la UGT para hacer frente al fascismo y a los enemigos de la República.

Amaro del Rosal, que participó activamente en la preparación del gran movimiento revolucionario de 1934, cuyos objetivos serían la conquista del poder por la clase trabajadora y la implantación de un auténtico sistema socialista y democrático, aporta en su libro las razones que impulsaron a las

organizaciones socialistas, dirigidas por Largo Caballero, a la organización de las milicias (la preparación de la conspiración se movía ya en los cuarteles) y la preparación, en suma, de un gran movimiento popular y revolucionario que barrera de una vez por todas a los enemigos del sistema democrático. Ese gran movimiento se vería, sin embargo, malogrado por el estallido de la huelga minera y revolucionaria de octubre de 1934 en Asturias, seguido por una gran represión en Asturias y el resto del país. La precipitación o falta de coordinación entre los líderes ugetistas y, por otra parte, lo que pudo haber sido una falta de respuesta y de preparación en el resto del Estado ante el movimiento revolucionario en Asturias, echaron por tierra, de momento —todo ello sazonado con la rocambolesca historia del barco «El Turquesa»—, las aspiraciones transformadoras y los preparativos revolucionarios que Largo Caballero había calculado y que venían dados, al mismo tiempo, por la imperiosa necesidad de hacer frente al fascismo.

Escrito desde la cárcel

(Título: «El radarista». Autor: Eloy Gutiérrez Menoyo. Edit. Biblioteca Cubana Contemporánea.)

Eloy Gutiérrez Menoyo, preso en la cárcel de La Cabaña (Cuba) desde 1965 (hace veinte años), en que fue detenido por la policía política castrista y acusado de conspirar contra la revolución, llega hasta nosotros gracias a un cuento escrito en la cárcel y dedicado a su hija Elena, en 1977, en su cumpleaños.

Se trata de un cuento sencillo, amorosamente escrito, en el que Antonio, uno de los personajes, coloca una carta en las patas de un pájaro que representa la libertad con el deseo de que pueda llegar a las personas que ama.

TEATRO

El festival de Madrid

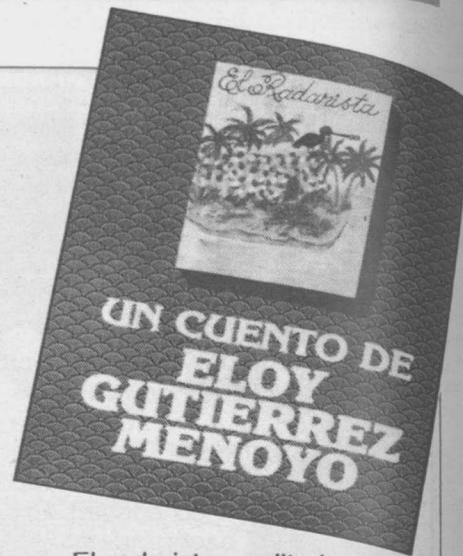
Lo han dicho dos de los agresivos integrantes de Fura dels Baus en las reuniones teóricas del Español: su espectáculo, «Acciones», que levantó literalmente pólvora con motivo de su estreno en Madrid, cuando se abrieron las Nuevas Fronteras del Teatro, tuvo el mérito de romper la tediosa singladura de nuestra escena. Para refrendar el aserto, las últimas novedades se bastan a sí mismas. Una lamentable «Rebelión en Presidencia», de Germán Álvarez Blanco, en el Infanta Isabel, y una viejísima «Cándida», de Bernard Shaw —con María Dolores Pradera rediviva—, en el Lara. El panorama resultaría sencillamente desolador si no hubiera acudido en socorro del aburrido aficionado el teatro de más allá. Primero con la visita del Piccolo de Milán, que nos obsequió con la última producción de Strheher; «Temporale», sobre la obra de August Strindberg. Y después con el Festival de Madrid, una convocatoria que ca-

da año logra cotas más altas de interés gracias al concurso de importantes compañías internacionales. Con ello no se pretende destacar lo extranjero en contra de lo propio, ni mucho menos. De sobre se sabe que el nivel de nuestro teatro dista bastante de la calidad observable en el que se importa con motivo de estas circunstancias extraordinarias. De extraordinaria cabe calificar la que cada año se nos presenta con el Festival de Madrid. Durante casi todo el mes de marzo, del día 1 al 24, los espectadores tendrán la oportunidad de comprobar por sí mismos cuál es la dimensión real de nuestro teatro en contraste con el que se desarrolla en otros países. Si bien en esta ocasión, y como apertura del festival, debemos destacar la producción que nos llega de Cataluña. Más que recomendable es la obligada asistencia al *Cyrano*, de Rostand, con Josep M. Flotats de protagonista. La interpretación del actor catalán ha sido reite-

radamente alabada por la crítica tras el estreno en Barcelona, teatro Poliorama, donde la acogida del público fue categóricamente entusiasta (versión en catalán de Xavier Bru de Sala).

Pero, además de Flotats (definitivamente en Cataluña desde la cima de la Comédie Française, que actuará sólo tres días en el teatro Pavón), hay muy mucho y bueno donde elegir. Desde «Macunaima», de Brasil a «Stary Teatr», de Polonia, pasando por «Mimix», de Estados Unidos, «Milva», de Italia o «Schaubühnen am Lehniner», de la República Federal de Alemania. El Festival de Madrid es, a todas luces, una posibilidad manifiesta de ponerse al día en la orientación de las corrientes internacionales. De ahí que todo el certamen sea más que atrayente para el abono a cada una de las representaciones que se ofrecerán en los distintos espacios teatrales de la Villa y Corte dispuestos para tal fin.

Pedro Carpio



«El radarista», editado por la Biblioteca Cubana Contemporánea, fue presentado el 4 de marzo pasado en el Club Internacional de Prensa por la propia hija de Gutiérrez Menoyo, Elena Patricia Gutiérrez, con asistencia de Manuel Fraga. La hija de Gutiérrez Menoyo agradeció en público la última carta enviada por Felipe González a Fidel Castro pidiéndole la liberación de Gutiérrez Menoyo, así como las gestiones de Fernando Morán en tal sentido. Agradeció, asimismo, el interés de la derecha española por este caso, y tras resaltar que su padre es socialista, dijo que «el dolor es la sustancia y el color el adjetivo».

Agonía y esperanza de Castilla

(«Castilla como agonía, Castilla como esperanza». Autor: Andrés Sorel. Ambito Ediciones. Valladolid. 140 páginas.)

Con una cita de origen inicia Andrés Sorel este ensayo sobre la destrucción y posible recuperación de Castilla: «Mi abuelo paterno era de Pradosegar, una aldea de Avila. Mi padre nació en Tardelcuende, provincia de Soria. Me alumbró mi madre en Segovia, donde vivimos, junto al Acueducto, posguerra de hambre y frío, pero también de historias y amor familiar».

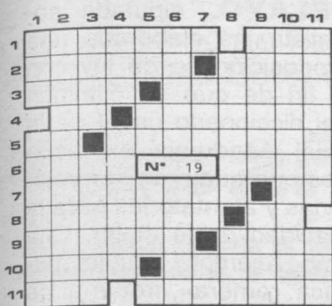
El ensayo de Andrés Sorel cuenta la depuración última de Castilla, la emigración de sus gentes, deforestación de sus bosques y alamedas, depredación y demolición de sus iglesias históricas, la mala suerte de esta tierra. Una mala suerte que no resulta fortuita ni casual, como ya de antiguo denunciaron Julio Senador, el propio Gil-Albert en «Memorabilia», o Antonio Machado, compañeros los tres de este libro. En el origen próximo de la moribundia castellana cabe situar el abandono pedagógico y económico que, a modo de marginación, ha padecido Castilla en los últimos años y sigue padeciendo hoy, no exento de depredaciones, la comunidad llamada Castilla y León. Baste citar como ejemplo la expropiación de una parte de la Maragatería para instalar allí un campo de tiro (comarca de El Teleno), gran progreso.

Denuncia, pero esperanza también. Esperanza en recuperar las señas de identidad perdidas, en que los municipios recuperen —exentos del secular caciquismo— la capacidad de la vida e impidan la emigración. Esperanzas de que los jóvenes reconstruyan Castilla y León comenzando por la recuperación de su cultura, de su Universidad, de una pedagogía viva. Algo que comienza ya a producirse.

PASATIEMPOS

Por Lluís Martínez

CRUCIGRAMA



HORIZONTALS

1. Por acuerdo de todos. Como no tiene V no se le da subvención.—2. Si vas a esa villa, pide cecina, te gustará. Al revés, la reina de las flores.—3. Al revés y en la música. Cierta vasija pequeña.—4. Para poner firmes. Precios.—5. Gemelas. En los edificios.—6. Desafío. Al revés, hembra del loro.—7. Sutilizar. Consonantes.—8. Hacer biseles. Cádiz.—9. Fabricar las abejas su miel. Al revés, ondas.—10. Arras. Intervenir quirúrgicamente.—11. Se atreve. Relativo al vinagre.

VERTICALES.—1. La mitad de dos. Arte de labrar en relieve.—2. Siguen al octogésimo nono.—3. Al revés, cosa dura. Trigo chamorro.—4. Al revés, toma. Elíjalo como representante.—5. Marchad. Toledo. Al revés, Casius Clay. Vocal.—6. Banco de peces. Al revés, polípero que se emplea en joyería.—7. Vocal. Rabia. Repetido, labrar. P.—8. Al revés, mora. En el tenis.—9. Al revés, sortease. Vale doscientas mil pesetas.—10. Presentimientos.—11. Al revés, comentará un texto de difícil entendimiento. El más bonito de los metales.

ENIGMA: LUIS AMIRTIÓ DE CURTEN me comentó dónde tenía su puesto de trabajo. Adivínalo.

CRUCIGRAMA (sólo horizontales)
1. Unánime. Eca.—2. Noceda. asof.—3. onot. Jica. ra.—4. Ar. Tarifas.—5. G. G. Vo. lido.—6. Reto. arol.—7. Aso. tilar. NG.—8. Bisejar. CA.—9. Amelar. sadO.—10. Dote. Ope. rar.—11. Osa. Acetosol.

SOLUCIONES

La quincena

Manuel del Valle
(Alcalde de Sevilla)

LIBROS

Para quienes se inician en la lectura, recomendaría «Las minas del Rey Salomón», de **Edgar Rice Burous**. También «La conjura de los necios», de **Tolke**, una gran novela no exenta de humor inglés, en medio de una sociedad americana de gran contraste con la europea.

TEATRO

Recomiendo una comedia musical que he visto recientemente y cuyo título es «**Glups**», montada por una cooperativa

de teatro independiente de Cataluña. Además de la aportación de frescura a la comedia que esta obra representa, toda ella es una crítica a la sociedad y al mundo actual, en la que no queda títere con cabeza.

CINE

La verdad es que no tengo tiempo de ir al cine y, últimamente, lo más que he podido ha sido ver algunas reposiciones en televisión. Como cine de evasión, quizá las mejores películas recomendables sean «**Indiana Jones en el templo**

maldito» y «**En busca de la ca perdida**».

ARTE

Hay dos monumentos especialmente queridos para mí; uno, la **Giralda de Sevilla**, por lo que representa de integración de distintas culturas. Otro, la **Torre Eiffel**, un monumento representativo de un momento de la civilización y el progreso, a la vez que símbolo de una ciudad que para nosotros significó, durante muchos años, la libertad. En pintura no podría

dejar de citar aquí la obra de dos últimos premios nacionales de artes plásticas, ambos sevillanos: **Luis Gordillo** y **Carmen Laffón**.

UN VIAJE

Me gustaría volver a **Egipto**, pero no en visita oficial, y poder perderme en **El Cairo**, cuyo mercado de **Kan-el-Kalili** resulta sorprendente y maravilloso a la vez. O ver una puesta de sol a la orilla del **Nilo**, en **Luxor**, que es tan impresionante como asistir en **Jerusalén** a la caída del día desde el **Monte de los Olivos**. ■

ENHER: Abusos e incompetencia

Hay lugares donde existe una cerril resistencia al cambio, en los que el cambio es sólo aparente, pues, de producirse, significaría la pérdida del poder para quienes de forma indigna lo han acaparado durante tantos años. Esto es lo que ocurre en el INI. Como muestra, relacionaré unos hechos ocurridos en la Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, S.A. (ENHER). En esta empresa se produjo en 1984, entre bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas, una reducción de plantilla evaluable en 300 puestos de trabajo. Entre las bajas incentivadas destaca la del «director de personal», cuya indemnización ha oscilado entre los veinte y los veinticinco millones de pesetas.

Mientras CC. OO. y el «sindicato de empresa» (STE) dicen a bombo y platillo que la marcha de este elemento ha sido un éxito (que, por supuesto, se adjudican como suyo), UGT considera que la marcha del elemento no ha supuesto cambio alguno en la empresa pública. La dirección se mantiene en las mismas manos y con las mismas y truculentas formas. El director general adjunto —por que el director general anda en preparativos de jubilación— ha nombrado para puestos de responsabilidad económico-financiera a tres personas: una, el hijo del presidente del consejo de administración; otra, un elemento que pasa por incapaz y cuyo nombre es Pedro Pié, y una tercera, meramente desconocida. Eso sí, tengan la certeza de que mientras los puestos no se vean ocupados por elementos capacitados, ENHER no producirá sino pérdidas en detrimento de los trabajadores y de la sociedad española.

J. G.
Barcelona

Cruces y caídos

Los ciudadanos mayores de sesenta años sabemos bien lo que significa eso que los franquistas llamaron «cruz de los caídos por Dios, España y su revolución sindicalista», que al finalizar la guerra civil plantaron en parques, calles y en las más grandes plazas de toda la geografía española.

Bien está que desde abril de 1939, fecha en la que el franquismo subió al poder y sembró el terror y la esclavitud en un 60 por 100 de los españoles, plantaran esas adornadas cruces y relaciones de caídos encabezados por José Antonio. Pero hoy, con una democrática Constitución española, con un

CARTAS A EL SOCIALISTA

legítimo Gobierno, respaldado y elegido por más de diez millones de votos a su favor, que tengamos que seguir soportando y viendo en nuestras calles y plazas las sombras de un triste y amargo recuerdo, que nos dejó el verdugo...

Eugenio López Ortiz
Tomelloso (Ciudad Real)

Sobre las pensiones

Al leer EL SOCIALISTA del pasado 1 de diciembre, llama mi atención una carta titulada «Modestas pensiones», por José Franco (Asturias), muy bien detallada sobre la comparación de dos pensiones desde el 78 al 84; una de 14.000 y otra de 40.000, con una diferencia de 26.000 pesetas en el 78 y 38.686 en el 84, aparentemente injusta.

Vamos a analizar este caso, ya que existe y ha existido siempre una gran crítica y confusión en este aspecto, «que si no hay derecho a que unos cobren tanto y otros tan poco, que hay quien cobra noventa mil y más y otros cobran catorce mil, como en este caso que nos ocupa, y menos».

Pero, ¿por qué no nos paramos a pensar por qué sucede esto? Si es tan fácil de comprender, a lo cual yo diría que es justo, y no es porque yo esté cobrando una gran pensión, ni espero cobrarla, cobraré, si es que llego, una pensión mediana, más bien baja, aunque me faltan muchos años para eso.

Por lo cual voy a poner algunos ejemplos: supongamos que un trabajador está cotizando treinta y cinco o cuarenta años, quizá más, si tenemos en cuenta $65 - 14 = 51$. Otro trabajador, por diversas circunstancias, ha cotizado 10, incluso menos años; ¿usted entiende compañero José Franco que han de cobrar igual durante el resto de su vida o quizá en algún momento alcanzaría el menos al más?

Más claro, supongamos que un trabajador cotiza durante diez años, tomaremos como base de cotización la actual; aproximadamente serían, en este caso, tomando una base de cotización baja, aproximadamente $18.000 + 4.000 = 22.000 \times 12 = 264.000 \times 10 = 2.640.000$, total cotizado a

la Seguridad Social durante toda su vida.

Otro trabajador cotiza durante cuarenta y cinco años (que podían ser más, desde los catorce hasta los sesenta y cinco), con una base de cotización medianamente alta, aproximadamente $22.000 + 6.000 = 28.000 \times 12 = 336.000 \times 45 = 15.120.000$, total cotizado.

Compañero José Franco, y otros muchos más, hemos de ser realistas y ver las cosas del color que son, aun en los casos en que no nos sean favorables. Entiendo que la diferencia cotizada es importante, por lo que a la hora de la jubilación debe de ser también importante.

También hemos de tener en cuenta que las 20.000 pesetas de promedio de hoy son igual a las 400 que se podían pagar hace treinta años, como las 45.000 ó 50.000, que se puedan pagar dentro de treinta años, ya que el valor adquisitivo seguiría siendo el mismo.

Camilo Blázquez Martínez
San Sebastián

Franquistas en cargos públicos

El Gobierno socialista lleva en el poder dos años y tres meses, aproximadamente; si hacemos un balance de su actuación durante el tiempo mencionado, para mí, como socialista, digo: «El cambio va demasiado lento, pero positivo». No voy a hablar de esto porque lo tenemos reconocido y precisaría muchas páginas, lo voy a hacer sobre algo que está perjudicando al sistema, y el Gobierno, en general, creo que lo sabe y debe de poner medios para subsanarlo.

Muchas veces, antes de entrar nuestro Gobierno, nosotros, los socialistas, hemos comentado y hasta discutido la incógnita de si cuando llegáramos al poder, tendríamos personal suficiente para ocupar los muchos cargos de responsabilidad que se precisan y cubrir los puestos claves de la Administración. Como se ha visto que muchos del personal de la época franquista se mantienen, suponemos que sí carecíamos del mismo; pero, con un Gobierno socialista, que lleva ya un tiempo considerable, ¿no es el suficiente como para que ese cambio tan importante se efectúe? ¿Es que a estas alturas no tenemos personal apto y responsable para ocupar estos frentes tan importantes? Hagámoslo, nos quedan dos años escasos de la presente legislatura, cambiemos a esas personas paulatinamente, son los adictos a

nuestra causa, personas que con frecuencia están obstaculizando nuestras actuaciones, cambiando el proyecto socialista y hasta chantajeando oposiciones; y es más, otros muchos, a quienes creemos socialistas, con cargos importantes y con influencia, no cumplen ni su cometido, nos encontramos marginados; la verdad es que no lo entiendo.

¿No será que éstos están abonando el terreno? Compañeros, no quiero ni perjudicar ni comprometer a nadie, nuestra consigna como socialistas es la honestidad, preocupémonos y que ese cambio se vaya haciendo, que no sea porque tiene que ser así, sino porque nosotros queremos que sea, y porque creemos, yo en particular, que contamos con gente. No más chantajes, que nos vayamos ajustando a la realidad haciendo justicia, y que estos dos años que restan hasta las próximas elecciones trabajemos más, que sean más fructíferos en todos los campos, y sobre todo para la clase trabajadora.

José Alcaide Porras
Pozoblanco (Córdoba)

Contribución y represalias

El motivo que me impulsa a dirigirme a EL SOCIALISTA es denunciar las falacias de los franquistas de Cabovilaño, quienes, después de haber subido la contribución urbana y de suscribir con ello una fuerte protesta de la gente, andan diciendo por ahí que es obra del Gobierno socialista.

Amén de esa y otras falacias para desacreditar al Gobierno por parte de estos señores de la derecha franquista o fraguista, que todo es uno, quiero exponer el «especial» trato que esos elementos nos otorgan a los socialistas. Hace algún tiempo decidí arreglar mi casa, la pared exterior de la fachada, y colocar un portal metálico en la entrada y cerrar la era. Pues bien, es el caso anecdótico, pero de gran importancia aquí, que las autoridades municipales me cobraron 14.600 pesetas por la licencia o contribución para la reforma. Un vecino, sin embargo, hizo una casa nueva de planta baja, y a él le cobraron 11.000 pesetas por la licencia. Este vecino perteneció a la Falange. Yo soy militante del Partido Socialista Obrero Español y estuve represaliado durante ocho años (?).

Pedro Varela Villar
Cabovilaño (La Coruña)

La vida misma

Con Bagaria y con Sancha formó José Robledano un grupo que en el Madrid de los treinta sería popularmente conocido con el nombre de «el trío de "El Sol"». Pintor y caricaturista, los dibujos de Robledano amenizaron durante años las páginas de EL SOCIALISTA y «Claridad». En «La Voz» ilustró artículos de Ramón Gómez de la Serna y en «El Sol» dibujó cientos de caricaturas de políticos y personajes de la época. En el diario «Avance» dibujó la brutal represión que siguió a la huelga revolucionaria de octubre del 34. Tal vez por ello, y por su militancia socialista, el franquismo lo condenó a muerte.

Dibujos de las cárceles de Franco

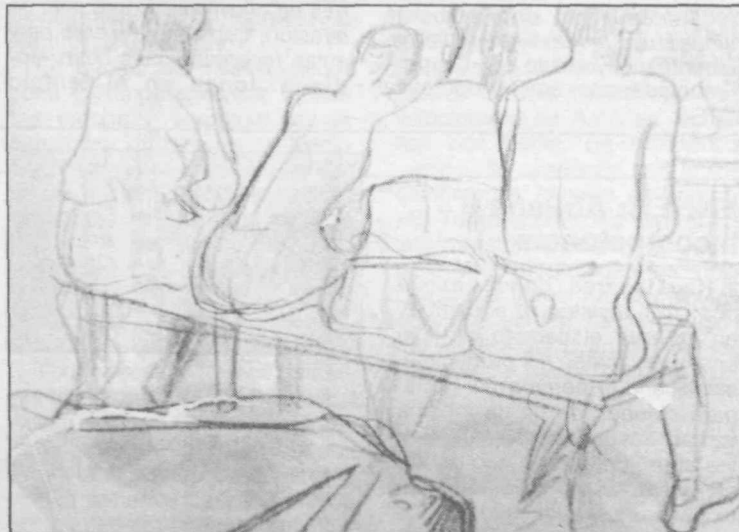
José Robledano, ilustrador de EL SOCIALISTA, «El Sol» y «Claridad», ha dejado un testimonio desgarrado y todavía inédito

No se descarta que en las noches del Madrid republicano «el trío de "El Sol"» vagara con Ramón por las tabernas del buen vino y del jamón. «Eran unos bohemios», dice Robledano hijo, setenta y cuatro años, casado con María Aranguren, taquígrafa de Negrín.

Robledano, Sancha, Bagaria, Ramón Gómez de la Serna, Moreno Villa, Cosío..., representan el deseo de una sociedad civil; es decir, civilizada, sin tristura ni pobreza, con justicia y con cultura. De ahí que durante varios años Robledano compatibilizara su trabajo como ilustrador y caricaturista de prensa con las clases de pintura y dibujo en el Instituto para obreros de la calle de José Abascal. Por las noches, cuando salía del Instituto, ya en los años de la guerra, se dirigía a Carranza, número 20, para ilustrar las páginas de EL SOCIALISTA. También dibujaba para «Claridad». Años atrás pintó para «El Sol» y para «La Voz». Pero, sobre todo, los dibujos que mayor impacto causaron en la opinión pública fueron las estampas de la represión en Asturias, tras la huelga de 1934. José Robledano denunció, casi fotográficamente, para el diario «Avance» la brutalidad de la represión y el dolor del pueblo asturiano, algo que le marcaría profundamente ante la opinión pública y que, junto con su militancia socialista, motivaría su inmediata detención tras la entrada del fascismo en Madrid.



José Robledano.



Los presos se lavan en la cárcel de Porlier. El primero por la derecha es Javier Bueno, el director de «Claridad».



Sobre papel de estraza, por las noches, Robledano dibujaba a sus compañeros de la cárcel de Porlier (Madrid), condenados a muerte.

Condenado a muerte

«Cuando las tropas de Franco entraron en Madrid —dice su hijo—, a mi padre le detuvieron rápidamente y le condujeron a la cárcel de Porlier, situada en el mismo edificio que hoy ocupa un colegio de los salesianos. Allí estuvo con Buero Vallejo, Miguel Hernández, Javier Bueno..., y allí, con un lapicero, dibujó en papel de estraza estos dibujos.»

Los dibujos de Robledano en la cárcel de Porlier (Madrid) son todo un documento inédito de gran valor histórico. Sencillos, apresurados, muy primarios, reflejan los rostros de quienes luego, unas horas, un día, cuatro días después, serían fusilados. Robledano dibujó a sus compañeros de la tercera galería. A él también le condenaron a muerte después de acusarle —jironía!— de «auxilio a la rebelión». Había intentado refugiarse con Javier Bueno en la Embajada de los Estados Unidos, pero a última hora prefirió la casa de unos amigos. Luego, a Javier Bueno y a cuantos se refugiaron en la Embajada de USA, los detuvieron.

Pintaba de noche

En Porlier, esperando la muerte, estuvo Robledano siete meses. Día y noche pintó sin descanso a los cientos de compañeros que abarrotaban la cárcel. Cada día esperaban la «saca» y a muchos se les había puesto el pelo blanco por el enorme sufrimiento y la gran tensión psicológica a que estaban sometidos. Robledano no tenía muchas esperanzas de librarse de una muerte segura. Además de haber dibujado las barbaridades de Franco y los moros en Asturias, había sido fundador de la Agrupación Profesional de Periodistas de la UGT y era militante del Partido Socialista Obrero Español. «Aquí tengo sus carnes —dice su hijo— con todas las cuotas pagadas hasta el mes de marzo de mil novecientos treinta y nueve.»

En Porlier, con la muerte pisándole los talones, Robledano padecía, además, una úlcera sangrante. La muerte podía lle-

gar por fusilamiento o por la úlcera. Esta segunda tuvo curación gracias a que Magdalena Piqueras, su mujer, alquiló todo lo necesario para su operación en la farmacia de El Globo y localizó al doctor García Peláez, un médico socialista que había dirigido durante la guerra el hospital de campaña que hubo en el Hotel Palace. García Peláez operó a Robledano en la cárcel después de que sus compañeros de prisión pintaran con cal una celda para evitar infecciones.

La muerte cesó en su persecución. La operación salió bien y, por otra parte, los facciosos decidieron ahorrar munición y conmutar la pena de muerte a Robledano por la de treinta años de prisión. De la tercera galería fue trasladado a una cárcel habilitada en una antigua fábrica en Valdeoceda (Burgos). Era noviembre de 1939 y el frío no podía ser más intenso. Allí, José Robledano pintó a casi todos sus compañeros de la cárcel.

En la ropa sucia

«Estos dibujos —explica María Aranguren, esposa de Robledano (hijo) y secretaria del doctor Negrín en los últimos días de la República— fueron sacados clandestinamente dentro de los paquetes de ropa sucia que recogía periódicamente mi suegra. Estuvieron escondidos en casa de una buena amiga e incluso permanecieron enterrados dentro de una caja de membrillo durante mucho tiempo. Teníamos miedo, claro, a que en cualquier momento nos registraran la casa y los quemaran.»

José Robledano (hijo) y su esposa, María Aranguren, conservan con gran celo las carpetas con los dibujos de las cárceles de Franco que pintara Robledano (padre), medalla de oro de Bellas Artes, por otra parte. Son dibujos sencillos, apresurados, realizados a lápiz; dibujos que expresan el ambiente de miseria, suciedad y dolor de las prisiones fascistas. Doscientas láminas en papel de estraza en las que aparecen retratos de cientos de condenados, sus caras flacas, enjutas, con las mandíbulas acentuadas y los ojos hundidos. Representan gentes trabajadoras cuyo único delito había sido oponer resistencia al fascismo y luchar por la libertad.

Ahora, algunas de esas láminas van a salir por primera vez a la luz gracias a una exposición que, bajo el título «Tres pintores de Madrid» (Esplandiú, Robledano y Vicente), tiene previsto organizar el Ayuntamiento de la Villa y Corte en el Centro Cultural de Conde Duque durante los meses de junio y julio.

Luis Díez
Fotos: Inma Mesa

Nombres y Hechos

MARIA DOLORES PELAYO, diputada socialista, ha elaborado una proposición no de ley con el fin de que se eliminen del diccionario usual de la Real Academia expresiones que pudieran ser vejatorias y atentatorias para la dignidad de la mujer. Cita como ejemplo: «mujer pública: ramera», frente al de «hombre público: el que interviene públicamente en los negocios políticos...». También cita «maestra: mujer del maestro...». La proposición no de ley está siendo estudiada por Pedro Laín Entralgo.

JUAN GARCIA, alcalde del pueblecito cordobés El Guijo, 600 habitantes, encabezó la pequeña lista de la corriente Izquierda Socialista que participó en el pasado congreso del PSOE en Andalucía.

JUAN ANTONIO AREVALO, senador por Valladolid con más votos que los obtenidos por la lista socialista del Congreso de los Diputados en esa circunscripción y ex secretario general del Partido Socialista de Castilla y León, no ha podido participar en el último congreso regional del PSOE al no haber sido elegido delegado por su agrupación en Valladolid.

RICARDO UTRILLA, director de la Agencia EFE, está muy preocupado por las cuestiones de seguridad. Este periodista, premio nacional y todo, ha comprado un automóvil Ford-Granada (cuatro millones) y lo ha enviado a Barcelona para que le pongan un blindaje especial (cinco millones).

FELIPE GONZALEZ, presidente del Gobierno, ha abierto el fuego sobre el asunto de la OTAN. El día 15 pronunció una conferencia en la Asociación de la Prensa de Barcelona sobre «España y la OTAN». Después habló con Jordi Pujol sobre la financiación autonómica.

PEDRO RICO, alcalde de Madrid durante la II República, ha sido objeto de especial mención por la derecha en el Ayuntamiento. El concejal de AP Enrique Villoria ha pedido que restauren un lienzo con el retrato de este alcalde y le devuelvan al fajín, que cubre su cintura, el color original; es decir, el de la bandera republicana. El color del fajín fue mandado pintar de morado por Arias Navarro cuando estuvo de alcalde de la Villa.

EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
Calle de Ferraz, 70.
28008 Madrid.

Del 15 de marzo al 1 de abril de 1985